MISION

Alcanzar los objetivos y las metas propuestas en el plan de desarrollo del Municipio de El Carmen, a través de la gestión y administración de los recursos existentes, de manera responsable equitativa, racional, honesta, justa, transparente, con el apoyo de toda la comunidad, para lo cual administración esta fielmente comprometida en esta brindarles atención oportuna y en adelantar las acciones para satisfacer sus necesidades necesarias básicas, mejorando el nivel de vida y reduciendo la extrema pobreza.

VISION

El Carmen será en los próximos diez años un Municipio turístico, con una gran vocación agrícola, recuperará su importancia a nivel Departamental en producción de café; se implementaran en gran escala los cultivos de cacao, caña panelera y frutales, conectado con la provincia de Ocaña y con el resto del país con dos grandes vías, la que va de Ocaña a La Mata, y la vía del Carbón de Tibu a la Mata, sus habitantes tendrán un mejor nivel de vida, con una reducción sustancial de la extrema pobreza.

1. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

1.1 Localización

El municipio de El carmen se encuentra ubicado al Noroccidente del Departamento, y pertenece a las subregiones occidental y norte, limita por el Norte con la Republica Bolivariana de Venezuela, al sur con el municipio de Gonzáles (Departamento del Cesar) y con el municipio de Ocaña, al oriente con el municipio de Convención y al occidente con los municipios de Aguachica, La Gloria, Pelaya, Pailitas y Curumani, todos ellos pertenecientes al Departamento del Cesar.

En el contexto nacional el Carmen hace parte del Norte de Santander ubicado sobre la cordillera Oriental en una zona completamente montañosa, tiene una extensión aproximada de 1.723 Km² que representa el 7.78 % del área total del Departamento, la cabecera municipal se encuentra a una distancia de 39 Km. de la ciudad de Ocaña y 239 de la capital del Departamento, además se comunica con el Departamento del Cesar en la vía El Carmen – Guamalito – La Mata, empalmando con la carretera que va a la Costa Atlántica y hacia el centro del país, de igual manera se comunica con la capital del Departamento por la vía Guamalito – Convención – Tibu – Cúcuta.

1.2 Climatología

El municipio por encontrarse en las estribaciones de la cordillera oriental tiene un clima muy variado, que va desde los 12º C. hasta temperaturas superiores a los 24 °C.

1.3 Relieve

La cordillera oriental de los andes, divide el territorio Municipal en dos porciones bastante quebradas, presentando un alto porcentaje de su territorio montañoso,

tan solo el 1.6% es plano, estos aspectos junto con las características del suelo, su hidrología, la flora y la fauna se encuentran bien definidos en el esquema de ordenamiento territorial aprobado por el Honorable Concejo Municipal, la totalidad del territorio fue definida por la ley 2ª como zona de reserva forestal, se requiere urgentemente hacer gestión para que se levante esta restricción en el territorio que ha sido intervenido por sus pobladores y así poder hacer las obras de infraestructura que requiere el desarrollo del Municipio.

1.4 División político-administrativa

La zona urbana no tiene ninguna división político administrativa, esta globalizada, en conjunto la componen los Barrios de Líbano, San Luis, Pique Tierra, Calle Nueva, y el Centro. Al barrio San Luis también denominado el Hoyito corresponden la zona de la Fabrica, Villa Ángela y La Santa Cruz; al barrio Pique Tierra le corresponden la Conejera y Pueblo Nuevo; y al barrio el Centro, la Calle Ricaurte, Calle Bolívar, Calle Magdalena, Calle Santander

El sector rural esta dividido en dos corregimientos, el corregimiento de Guamalito y el corregimiento del Alto Bobalí, a su vez se ha hecho una división político-administrativa por zonas correspondiéndole a Guamalito la zona Centro, al Alto Bobalí la zona Norte y a unas veredas aledañas a la cabecera municipal la zona Sur, en total estas tres zonas tienen 84 veredas.

Guamalito como centro poblado urbano tiene su propia división político administrativa que lo conforman los barrios El Centro, Las Ameritas, Juan XXIII, Sector Norte. Hace parte de la zona Centro que además la conforman las siguientes veredas: El Aguacatillo, Astilleros, Boquerón, Brisas, Chambacú, Culebra, Culebritas, Culebritas parte alta, Curales, El Cajón, El Cerro, El Lorito, El Tamaco, La Camorra, La Esperanza, La Osa, La Trinidad, Laguneta, Las Águilas, Las Delicias, Las Pajitas, Las Vegas, Los Jardines, Mariquita, Mil Pesos, Planadas, Santa Inés, Vegas de Motilonía y Villa Nueva.

La Zona Sur esta conformada por las veredas, Alto de las Cruces, El Cobre, El Loro, El Oasis, El Orejero, El Páramo, El Salobre, El Salto, El Zul, El Torno, El Hoyo, Filo de Palo, La Aguada, La Cuesta, La Estrella, La Pelota, La Peregrina, La Quiebra, Lagunitas, Limonal, Maracaibo, Naranjitos, Potrero Grande, Quebrada Arriba, Quebrada Honda, San Francisco, San Vicente, Santa Rita, Santo Domingo, Zaragoza, Tabacal, Tierra Azul, Bella Luz.

El sector Norte esta integrado por el resguardo indígena Motilón Bari que hace parte del Resguardo Indígena Parque Nacional Natural Catatumbo Bari, que ocupa el 39% del territorio del municipio y la zona Norte conformada por el corregimiento del Alto Bobalí con sus veredas, Aguas Claras, Bella Unión, Culebritas Bobalí, Dos Quebradas, El Descanso, El Desengaño, El Edén, El Esfuerzo, El Paraíso, El Silencio, La Bogotana, La Florida, La Laguna, La Paz, Las Mesas, Los Angeles, Monterrey, Nueva Granada, Playas Lindas, Playas Ricas, Tierras Nuevas, Vegas del Norte.

1.5 Aspecto Poblacional

El Carmen como todos los municipios colombianos que han sufrido los rigores de la violencia y el abandono del Estado, ha tenido una población muy fluctuante en los últimos años, presentándose desplazamientos hacia la cabecera municipal y Guamalito, y hacia otros municipios fuera y dentro del departamento, especialmente al municipio de Ocaña, Cúcuta y su zona metropolitana; 2.648 personas abandonaron el municipio entre 1999 y 2007 y llegaron al municipio 573 correspondientes a 107 hogares, en el 2004 la población total según el DANE era de 27.053, de los cuales 5.056 estaba en la cabecera Municipal y 21.997 pertenecía al centro poblado de Guamalito y el sector rural, según el censo del 2005 la población del Municipio es de 11.750 habitantes, como faltaron algunas veredas por censar, el DANE tomo la información del viejo SISBEN y la del nuevo SISBEN y mostró finalmente una población conciliada de 16.377 habitantes, de los cuales 14.084 viven en el centro poblado de Guamalito y el sector rural y 2.293

viven en la cabecera Municipal, esta información coincide con la del SISBEN en el 2007que muestra en total 16.255 habitantes.

Para el año 2007 según el DANE la población es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera Municipal	1.189	1.097	2.286
Guamalito	1.262	1.166	2.428
Sector rural	6.038	5.574	11.612
Total	8.489	7.837	16.326

La estructura poblacional permite determinar potenciales demandas de bienes y servicios tales como la educación, salud, también nos permite conocer temas como la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, protección de la familia y la niñez entre otros. En este sentido para facilitar la formulación de políticas, programas y proyectos, la población puede clasificarse por grupos específicos de edad como tal como lo muestra la siguiente tabla:

POBLACION POR TRAMOS DE EDAD

EDAD	POBLACION	%
0 – 5	2.837	17.46
5 – 10	2.024	12.45
10 – 15	1.909	11.75
15 – 20	1.573	9.68
20 – 25	1.458	8.97
25 – 30	1.176	7.24
30 – 40	1.803	11.09
40 – 50	1.328	8.17
50 – 60	951	5.85
60 - 100	1.194	7.35

La estadística anterior nos muestra un alto porcentaje de niños, la población entre 0-20 años es del 51.34%, es una gran fortaleza, pero es la que mas demanda atención en todos los servicios (educación, salud, vivienda,.....); la información del SISBEN nos demuestra que la mayoría de esta población esta ubicada en la zona rural mas desprotegida, otro aspecto es que la población mayor de 60 años también es alta, igual que la anterior, requiere atención especial, especialmente de tipo asistencialista.

1.6 Economía y Desarrollo.

El municipio por ser en un alto porcentaje rural, sus actividades económicas están sustentadas en la agricultura, la ganadería, la explotación minera en menor escala, y el comercio de una parte de la producción, este se presenta en Guamalito y la cabecera municipal.

Las actividades agrícolas más importantes son el café, cacao, yuca, plátano, tomate, cebolla, cebollina, fríjol, maíz, caña, frutales y los cultivos ilícitos. La ganadería es extensiva y de muy buena producción.

El sector agroindustrial es muy incipiente, tan solo existen pequeños trapiches que producen panela, sin ser este su renglón más importante de la economía.

El comercio esta representado por pequeños establecimientos que abastecen a la población de víveres, y demás productos de consumo masivo que traen en su mayoría de otros municipios.

El desarrollo de El Carmen debe ir de la mano con el sector rural, haciendo la inversión social que este necesita y reactivando su economía, transfiriendo tecnologías apropiados en cultivos como el cacao, el café, la yuca, el plátano, la caña, el tomate, la cebolla y los frutales, además incentivando el repoblamiento

bovino y de especies menores y mejorando las vías necesarias para comunicarse entre sus veredas y otros municipios y así poder comercializar sus productos.

Para desarrollar el municipio es indispensable el manejo responsable y equitativo de las finanzas municipales, la racionalización, priorización y focalización del gasto público social acompañado de un gran esfuerzo de gestión ante las demás instancias territoriales y del nivel central.

2. EL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno presentado a la Registraduría del Estado Civil, en el momento de inscripción como candidata para el período 2008-2011, es un programa orientado a hacer de el municipio de El Carmen una región culta, productiva, con paz y justicia social, introduciendo una cultura democrática y participativa en donde las comunidades son forjadores de su propio desarrollo y así poder mejorar el nivel de vida de todos, avanzando en aspectos muy importantes como la cultura ciudadana, la educación, la vivienda, salud, saneamiento básico y agua potable, vías, electrificación rural, medio ambiente, productividad en el campo, generación de empleo, servicios públicos.

Para lograr lo anterior se requieren compromisos institucionales con una eficiente organización administrativa, que implica gerenciar al municipio con criterios profesionales, técnicos y humanos, usando como herramienta de trabajo la planificación para facilitar la tarea del gobierno y comprometiendo a todos los actores locales, departamentales y nacionales.

3. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Para realizar el diagnóstico municipal se hicieron talleres con los presidentes de las asociaciones comunales de la zonas sur, centro y norte, se aplico una encuesta que respondieron cada uno de los representantes de las veredas que asistieron a estos talleres y en algunos casos los profesores de las escuelas de las veredas, además se hicieron reuniones con los actores responsables de las diferentes sectores sociales del municipio tales como los representantes de la educación, cultura, salud, con funcionarios y ex funcionarios conocedores de la problemática municipal; como consulta se tuvo en cuenta el esquema de ordenamiento territorial, el SISBEN, y las estadísticas que tiene Planeación Nacional; el municipio de El Carmen esta clasificado a nivel nacional como uno de los Municipios Colombianos con mas necesidades básicas insatisfechas, según Planeacion Nacional en el 2005 eran del 66.16%, encontrándose mayores carencias en el sector rural con un 74.2% sin embargo en sus archivos Municipales hay poca documentación referente al tema.

Las encuestas fueron tubuladas y la información recolectada fue procesada, dando finalmente un diagnostico lo más cercano a la realidad; quedando por sectores de la siguiente manera:

3.1 Educación

La infraestructura educativa esta constituida por dos instituciones educativas, el colegio El Santo Ángel de Guamalito que ofrece la básica secundaria y la media vocacional hasta undécimo grado, a esta institución educativa pertenecen las tres escuelas de básica primaria, ubicadas en Guamalito, la otra institución educativa es la Enrique Pardo Farelo que esta ubicado en la cabecera Municipal, ofrece la primaria, la básica secundaria y la media vocacional, en el sector rural hay cinco centros educativos que son: Culebritas con 26 escuelas, El Sul tiene 10, Tierra Azul con 16, Playas Lindas con 25 y El Chamizon con 12 escuelas para un total de

89 escuelas rurales en la modalidad de escuela nueva, otra posibilidad de estudio para jóvenes y adultos la da el programa Trasformemos que ofrece la primaria y el bachillerato por ciclos para estudiantes mayores de 15 años y que hayan dejado de estudiar los últimos dos años, esta modalidad cubre un importante sector de la población, en todo el Municipio se matricularon en el 2007 1.490 alumnos que equivalen al 36.26% del total de matricula en todos los establecimientos educativos, esta cifra es alta, se debe tener en cuenta porque el programa transformemos es transitorio, de acabarse quedarían en los establecimientos educativos un total de estudiantes cercano a los 3.000, que estaría por debajo del potencial de niños y jóvenes que deberían estar estudiando que es de 5.134, mostrando que 2.134 estudiantes están por fuera del sistema educativo, estas estadísticas se deben estudiarse muy detenidamente y analizar las causas de la baja cobertura porque el 41.5% de los jóvenes que deberían estar estudiando no lo hacen, de esto depende el desarrollo del Municipio y las transferencias del SGP para calidad de la educación; la distribución de estudiantes del programa transformemos por centro educativo es la siguiente:

Programa Educativo Por Ciclos Transformemos

Centro Educativo	No de Matriculas 2007
Enrique Pardo Farelo	103
Culebritas	417
El Sul	170
Tierra Azul	519
El Chamizon	281

Se tiene información de los profesores de que en este programa un alto porcentaje de los estudiantes son adultos mayores de veinte años, esto confirma la baja cobertura en educación que tiene el municipio.

CONSOLIDADO DE MATRICULA EN EL 2007

	Primaria	Bachillerato	Ciclos	Total **
Colegio Enrique Pardo Farelo	267	339	103	709 94
Colegio Santo Ángel	311	257		568 136
Centro Educativo El Chamizon	258		281	539 138
Centro Educativo Culebritas	505		417	922 278
Centro Educativo El Sul	196		170	369 152
Centro Educativo Playas Lindas	199			199 94
Centro Educativo Tierra Azul	284		519	803
TOTALES	2.020	596	1.490	4.109

^{**} Deserción escolar Total 892 estudiantes

La población del sector rural tiene muy poco acceso a la educación básica secundaria, porque no existen colegios que ofrezcan este servicio, además las dificultades económicas, la extrema pobreza, la distancia a las instituciones educativas ubicadas en Guamalito y en la cabecera Municipal, la ocupación de los jóvenes en edad escolar en labores agrícolas, la poca importancia que le dan los padres de familia a la educación de sus hijos por los mismos perspectivas que esta les ofrece, y la violencia, impiden el acceso a la educación básica secundaria y posiblemente sean las causas de la deserción escolar que esta del orden del 21.7%

En el municipio no existen establecimientos de educación superior y de educación no formal, eventualmente el SENA ofrece capacitación en diferentes actividades especialmente en formación agropecuaria y empresarial.

Según Planeacion Nacional la tasa de analfabetismo en el municipio de El Carmen es del 34%, esta información tiene como fuente el cenco del 2005 sobre una población 11.750, los que no sabían leer ni escribir eran 3.958, si analizamos que la población no censada corresponde a las zonas mas desprotegidas del Municipio, la tasa de analfabetismo seria mas alta, con esta cifra el Municipio

tendría uno de los índices de analfabetismo más altos del país, esto imposibilita en parte el desarrollo del municipio.

En cuanto a la calidad de la educación, tomando como medida las Pruebas de Estado para estudiantes de último año de bachillerato, esta por debajo de la media nacional, esto implica que hay que revisar desde primaria las causas que originan esta problemática y que están planteadas en este diagnostico educativo.

El panorama de la educación en el municipio de El carmen es bastante crítico, el hecho de que unos pocos jóvenes del sector rural escasamente terminen la básica primaria no permiten el desarrollo que el municipio requiere; siempre hemos dicho que en los jóvenes de hoy esta el futuro de nuestra sociedad, por tal motivo hay que hacer grandes esfuerzos en el sector educativo para resolver esta problemática y así permitir la participación de los jóvenes como actores principales de su propio desarrollo.

La infraestructura de todos los centros docentes presenta las siguientes necesidades:

- Dotación en material didáctico, pupitres y textos escolares.
- Remodelación de la batería sanitaria
- Remodelación de los salones en donde se dicta las clases
- Construcción de cocina, y comedor para los estudiantes

Individualmente unas escuelas requieren mayor atención en el mejoramiento de la infraestructura, por tal motivo se recomiendan elaborar un plan de mejoramiento de los planteles educativos que existen en el municipio.

3.2 Salud.

En el sector salud el municipio dentro de sus competencias tiene a su cargo el plan de atención básica, la salud en su primer nivel no fue descentralizada cuando la ley 715 lo permitía, portal motivo esta a cargo del departamento, existiendo una infraestructura que depende de la Empresa Social del Estado Noroccidental con sede en el Municipio de Abrego

El municipio tiene como infraestructura el Hospital José Santos Illera ubicado en la cabecera Municipal y un puesto de salud en Guamalito que prestan los servicios del primer nivel de odontología, medicina general, bacteriología y hospitalización, para prestar estos servicios el hospital cuenta con tres médicos, dos odontólogos, un bacteriólogo, un jefe de enfermería y diez auxiliares de enfermería, además el personal necesario en la parte administrativa y de servicios generales, una ambulancia, en el servicio de hospitalización hay ocho camas, en urgencias hay tres camas y dos mas en observación para un total de quince camas y una sala para partos, falta dotación en rayos X y mantenimiento a las incubadoras y al equipo para electrocardiogramas y equipos para laboratorio clínico, en síntesis el hospital cuenta con una infraestructura en planta física, personal y equipos para prestar un buen servicio en el primer nivel de atención en salud; el puesto de salud de Guamalito cuenta con dos médicos, un odontólogo, un bacteriólogo y cuatro auxiliares de enfermería

En el sector rural no existen promotores de salud para atender necesidades de la población, tampoco hay dispensarios de salud, la encuesta muestra un estado de abandono en servicios de salud en un alto porcentaje de la población rural, agravándose esta situación porque no buscan atención medica sino que acuden a remedios caseros o se automedican, urge la prestación de salud en el sector rural nombrando auxiliares de enfermería para las veredas con dotación de medicamentos y materiales para primeros auxilios, este personal focalizaría personas con enfermedades graves que no están reportadas como consultas ni en

el hospital ni en el puesto de salud y que están referenciadas por las encuestas que se hicieron, tales enfermedades son el paludismo, la leismaniasis, tuberculosis y la hepatitis.

Las principales enfermedades de los habitantes del municipio de El Carmen reportadas por los habitantes del sector rural en la encuesta realizada son las enfermedades gastrointestinales, que atacan especialmente a los niños, las enfermedades respiratorias agudas que atacan a los niños y ancianos, le siguen en incidencia el cáncer, la leismaniasis, la hepatitis, la tuberculosis y el paludismo.

La salud pública a cargo del municipio lo hace a través del Plan de Atención que maneja los recursos del Sistema General de Participaciones Básica correspondientes a la salud pública, los programas manejados son dados por el gobierno nacional, vigilancia, control de la salud pública, control de zoonosis y vectores, programa de alimentación y nutrición, reducción de EPIS y mortalidad infantil por EDA-IRA, programas de salud sexual y reproductiva y asistencia a personas con tuberculosis y lepra; algunos de estos programas los contratan con la ESE Noroccidental y otros son contratados directamente por la administración municipal; el 4.01% del régimen subsidiado para promoción y prevención lo manejan las ARS y lo contratan con la red hospitalaria publica, por los resultados de la encuesta se requiere un seguimiento al cumplimiento de los contratos hechos por las ARS para este aspecto tan importante para la salud; saneamiento ambiental está encargado de controlar la calidad del agua para consumo humano en el sector urbano, el control del manejo de residuos sólidos y vectores trasmisores de enfermedades.

Los subsidios en salud se dan con recursos del sistema general de participaciones correspondientes al régimen subsidiado, programas del Plan de Atención Básica y programas de ayuda a personas de escasos recursos económicos; en el régimen subsidiado hay actualmente 11.728 beneficiarios correspondientes a una cobertura del 78%, incluidos los desplazados y los indígenas estos usuarios están

atendidos por las empresas COMPARTA SALUD, y COMFAORIENTE, estas a su vez contratan con la ESE Noroccidental, la prestación de los servicios de salud de los beneficiarios del régimen subsidiado, prestándose el primer nivel por el hospital y el centro de salud de Guamalito y los demás niveles de atención por la red publica con capacidad de prestarlos.

La problemática del sector salud es crítica, el acceso a servicios de salud es difícil especialmente para la población del sector rural por la lejanía al hospital y al puesto de salud de Guamalito, la extrema pobreza y los medios de transporte impiden a la mayoría de esta población desplazarse para buscar asistencia medica; otros de los aspectos que agudizan el problema es la falta de agua potable para consumo humano, el manejo de las aguas residuales y de los residuos sólidos en cada vivienda.

Las comunidades solicitan urgentemente la ampliación de cobertura, el nombramiento de auxiliares de enfermería y además la dotación de dispensarios de salud con medicamentos y elementos necesarios para prestar los primeros auxilios; estas peticiones hacen parte de la problemática en salud en el sector rural y demuestran el grado de abandono en que vive esta población que es mayoría dentro del municipio, por tal motivo es urgente atender estas peticiones, e incrementar acciones de atención directa como brigadas de salud y diagnósticos epidemiológicos que permitan buscarle solución a esta problema que afecta todos los renglones del desarrollo del municipio, porque disminuye la capacidad de trabajo, de estudio y de otras actividades necesarias para la supervivencia de esta población.

3.3 Saneamiento Básico y Agua Potable.

El saneamiento básico es muy importante porque promueve el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; en el Municipio existe un promotor de saneamiento básico que cumple funciones de vigilancia de la potabilización del

agua para consumo humano y de algunas acciones para controlar el medio ambiente, tendientes a evitar el riesgo de enfermedades a la población más vulnerable, este funcionario trabaja en coordinación con la oficina encargada de ejecutar los programas del Plan de Atención Básica.

Los factores de riesgo ocasionados por problemas de saneamiento básico en el municipio de El Carmen son bastantes, principalmente se deben a que la población en el sector rural consumen el agua sin tratar, solamente en la vereda culebritas tiene sistema de captación de agua y distribución a cada vivienda, los demás habitantes toman el agua de nacederos o de quebradas cercanas a las viviendas, otro aspecto es que no existen sistemas de tratamiento de aguas residuales ni letrinas en la mayoría de las viviendas del sector rural, causando focos de contaminación ambiental que producen enfermedades mencionadas en el diagnostico de la salud. Los residuos sólidos son arrojados en cualquier sitio; en ninguna vereda existe tratamiento ni disposición final de estos residuos sólidos.

En la cabecera Municipal existe una planta de tratamiento de agua para consumo humano, con capacidad suficiente para abastecer todos los habitantes permanentes y a los que eventualmente son visitantes, el alcantarillado del sector urbano tiene una cobertura de aproximadamente un 85%, su vida útil ya amplio su ciclo y las aguas residuales son vertidos sin ningún tratamiento en diferentes puntos a la quebrada El Carmen, además de contaminar esta quebrada, crea focos de contaminación en los diferentes puntos de sus vertimiento; para cumplir con las normas ambientales y evitar problemas de salubridad es necesario hacerle tratamiento a las aguas residuales tal como lo determina el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos "PSMV" hecho por el Municipio y esta avalado por CORPONOR, los residuos sólidos son depositados en un lote a cielo abierto provocando contaminación en el sector donde son depositados, recientemente se hicieron los estudios de plan integral de residuos sólidos, esto debe conducir a acciones inmediatas que permitan el tratamiento y disposición final de los

residuos sólidos en una forma técnica sin contaminar el ambiente, máxima cuando en Octubre del 2008 vence el plazo para clausurar todos los botaderos de residuos sólidos a cielo abierto.

En Guamalito existen dos acueductos, uno con planta de tratamiento que abastece a un 60% de la población y el otro que suministra agua sin tratamiento al resto de habitantes, el alcantarillado tiene una cobertura del 94%, en algunos sectores ya cumplió su vida útil, las aguas residuales sin vertidas a la quebrada El Carmen; los residuos sólidos son depositados en los solares, en la quebrada El carmen y en el sitio de disposición final que es un botadero a cielo abierto; otra fuente de contaminación son las aguas residuales del matadero de Guamalito que son vertidas con todos sus desechos a la quebrada El Carmen.

En síntesis los problemas de saneamiento básico del municipio son bastante graves y requieren de un gran esfuerzo del gobierno local, regional y nacional para hacer las obras necesarias que resolvieran estos problemas y mejorarían la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

3.4 Deporte y Recreación

El deporte y la recreación se constituye sin lugar a dudas en puente para fomentar el dialogo y la convivencia ciudadana, mejora la calidad de vida de las personas, los vuelve activas y participativas, constituyéndose en una de las necesidades primarios del ser humano después de las demás necesidades básicas como son la salud, la educación, la nutrición, la vivienda, el trabajo y la seguridad.

El municipio de El Carmen en el deporte y la recreación nuestra muchas debilidades especialmente en el sector rural, no hay programas ni acciones encaminadas a fomentar la cultura del deporte y la recreación, en la cabecera Municipal hay un coliseo cubierto en donde se centran la mayoría de las

actividades deportivas, también hay dos piscinas una en la granja de propiedad del Municipio y una privada ubicada en una zona de invasión en la fabrica, ambas carecen de tratamiento adecuado, hay carencia de espacios libres y parques para la recreación; en Guamalito hay mas infraestructura deportiva, existe una cancha para fútbol y escenarios deportivos en los colegios, también hay tres pequeños parques de recreación para los niños, se encuentran en regular estado.

Institucionalmente existe el ente Deportivo Municipal, que se dedica a la administración de los escasos recursos organizando eventos deportivos y recreativos, no hay promoción y asistencia para la práctica deportiva y recreativa, no hay suficiente dotación de elementos para la práctica del deporte, asistencia técnica y un buen apoyo logístico para lograr un buen nivel competitivo en los diferentes disciplinas deportivas.

Las mayores debilidades del sector deportivo y recreación se presentan en los aspectos siguientes:

- -Construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios deportivos especialmente con el sector rural.
- -Fortalecimiento de los procesos de formación deportiva, este aspecto debe ir de la mano con los profesores de los diferentes establecimientos educativos.
- -El municipio en general carece de zonas verdes y parques infantiles.
- -muy poco apoyo económico para los deportistas que requieren sobresalir en alguna disciplina del deporte, además no hay programas de recreación y deporte para la tercera edad y discapacitados.

3.5 Cultura

En el municipio existe una riqueza cultural muy amplia, se dan expresiones culturales en forma espontánea con poco apoyo de los estamentos locales, no existen programas de sensibilizaciones tendientes a recuperar y a difundir sus

propios valores e identidad cultural en el sentido de pertenencia, el patrimonio histórico y cultural.

La población presenta en su aspecto publico un magnifico espíritu colectivo; alegre el poblado y agradable temperatura que constituye un sitio deleitable para el viajero y será una sorpresa para el turista del futuro.

Parte de la Cabecera Municipal fue declarada mediante resolución 0929 de 2005 emanada del Ministerio de Cultura como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, la actual administración en cabeza del Secretario de Cultura esta socializando el proceso de la declaratoria hecha por el Ministerio de Cultura, además este Ministerio contrato los estudios del plan de manejo y conservación de los bienes y del patrimonio cultural que contempla la declaratoria; la difusión y promoción de la cultura hay que extenderla hacia Guamalito y todo el sector rural que esta desprotegido en el aspecto cultural y es donde habitan la mayor parte de la población del municipio de El Carmen.

El Consejo Municipal de Cultura no esta en funcionamiento, este organismo le corresponde la planificación de la cultura en el municipio, por lo tanto, debe proponer proyectos contemplados en un plan de desarrollo de la cultura para ser incluidos en el presupuesto de inversión anual, por lo tanto urge poner en funcionamiento el consejo municipal de cultura en el municipio tanto del sector urbano como rural.

Las comunidades del sector rural en su gran mayoría requieren prioritariamente programas de educación sobre cultura, escuelas de formación en música, artes plásticas, aires y bailes autóctonos y construcción de escenarios apropiados para el desarrollo de la cultura, estos aspectos son importantes porque la falta de una cultura ciudadana y de espacios lúdicos para la cultura genera la perdida de la identidad cultural.

3.6 Servicios Públicos Domiciliarios

3.6.1 Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo se constituyen en un pilar fundamental de la calidad de vida de lo habitantes en cualquier parte del mundo. En el municipio de El Carmen estos tres servicios se prestan solamente a la cabecera Municipal y a un 60% población Guamalito, esto constituye aproximadamente el 14% de los habitantes del municipio, el sector rural prácticamente esta desprotegido en cuanto a la prestación de estos servicios.

Los servicios públicos en referencia son prestados por ENCAGUA APC, es una empresa comunitaria de carácter publica cooperativa, presta el servicio de acueducto a 1.160 usuarios, alcantarillado a 1.422 de los cuales 262 pertenecientes a Guamalito, no pagan el servicio, en aseo a 1.390 usuarios, 262 no pagan este servicio; El Carmen tiene una fortaleza con la creación de esta empresa, le falta el cumplimiento de la ley 142 en la instalación de medidores y el cobro de las tarifas para que con sus propios ingresos y los subsidios establecidos por ley le permita una sostenibilidad económica y una prestación eficiente de los servicios públicos prestados tal como lo determinan las normas existentes, esto es de carácter urgente porque la modificación de la ley 715 exige unos requisitos mínimos a las empresas prestadoras, de otra manera le corresponde al Departamento prestar estos servicios, otro aspecto a resaltar es que para darle viabilidad a los proyectos del Plan Departamental de Aguas se requiere que la organización de la prestación de los servicios públicos cumpla con la ley 142 y las demás normas existentes en esta materia.

El servicio de acueducto en la cabecera Municipal se presta con una cobertura de un 95%, la planta de tratamiento es de tipo compacta, produce unos 15 litros/seg., hay una demanda aproximada de 25 litros/seg. por tal motivo se presta el servicio siete horas al día, no hay una cultura del uso racional del agua, esto implica para

la empresa un aumento en los costos de químicos para potabilización del agua, la planta de tratamiento fue construida en 1980, actualmente esta en regular estado, ya cumplió su vida útil, sobre las redes de distribución no hay información exacta en la empresa, tan solo se sabe que están bastante deterioradas y que ya cumplieron su vida útil, la empresa debe formar el catastro de las redes de distribución para conocer su longitud, el diámetro y los materiales de construcción de la tubería, existe una nueva reglamentación al respecto para proteger a la población de ciertos problemas de salud; no hay ni macro ni micro medidores, tan solo se cobra un cargo fijo mensualmente para todos los usuarios porque no existe estratificación socio-económica; en Guamalito se presta el servicio de acueducto a 490 usuarios, existe planta de tratamiento en regular estado, el suministro de agua no es continuo, ocurre el mismo problema de la cabecera Municipal; sobre la calidad del agua el director de la empresa informo que el agua que suministra es apta para consumo humano, es un aspecto a tener en cuenta porque los organismos de control están exigiendo a los Municipios el suministro de agua para consumo humano de buena calidad, esto es, que cumpla con los parámetros establecidos en los decretos 1575 del 2007 y 2115 del 2007; un sector de Guamalito tiene un acueducto comunal, son 262 usuarios, el agua suministrada es sin ningún tratamiento, el servicio es continuo las 24 horas al día y sobra agua; el problema de suministrar agua no apta para consumo humano a una parte de la población de Guamalito debe abordarse con la comunidad lo mas pronto posible, porque los proyectos que se deben presentar para ser incluidos en el Plan Departamental de Aguas deben contemplar una solución integral para todos.

El servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 97.6% EN LA CABECERA municipal y del 98.7 en Guamalito, sus redes ya cumplieron su vida útil y están bastante deterioradas, las aguas residuales son servidas a la quebrada El Carmen creando focos de contaminación, convirtiéndose en un problema de salud pública; en el sector rural no hay servicio de alcantarillado, las aguas residuales son vertidas en lotes cercanos a la vivienda, algunas viviendas en muy bajo porcentaje

tiene pozo séptico, se hace necesario incrementar programas del sector rural de tratamiento de las aguas residuales de cada vivienda mediante el sistema de pozo séptico, además diseñar y poner en funcionamiento un sistema de tratamiento de aguas residuales tanto en la cabecera Municipal como en Guamalito.

El servicio de aseo se presta en la cabecera Municipal y en Guamalito, se recoge dos veces por semana en una volqueta del municipio, la disposición final se hace en un lote a cielo abierto sin ningún tratamiento a las basuras, en Guamalito, parte de los residuos sólidos son depositados en los solares de las casas y en el lecho de la quebrada El Carmen, no existe una verdadera cultura del manejo de los residuos sólidos en el municipio, esto agrava el problema de salud pública existente, desmejorando la calidad de vida de los habitantes tanto del sector urbano como rural.

3.6.2 Servicio de Telefonía

El servicio de telefonía local lo presta Colombia Telecomunicaciones con algunos abonados y un SAI, este servicio no es continuo, en el sector rural hay algunas veredas con servicio de telefonía prestado por COMPARTEL.

La deficiencia de comunicaciones con telefonía fija es suplida por la telefonía celular móvil con señal en todo el Municipio, esto hace que las comunicaciones telefónicas sean buenas, el acceso a Internet es muy restringido y escaso, se requiere masificar este servicio que es de suma importancia para el desarrollo del Municipio.

3.6.3 Servicio de Energía

El servicio de energía es prestado por Centrales Eléctricas del Norte de Santander, es bueno, la cobertura del servicio en la cabecera Municipal y en Guamalito es del 100%, en el sector rural es del 60%, en el ultimo año se mejoro la cobertura de este servicio por un proyecto masivo de electrificación que hubo en la provincia de Ocaña, la segunda fase de este proyecto esta en proceso de ser financiada por el Departamento, y la Nación esta beneficiaria a ocho veredas, aumentando sustancialmente la cobertura, la meta debe ser que a mediano plazo todo el sector rural debe estar electrificado, esto ayudaria mucho al desarrollo del Municipio, para esto se deben elaborar los proyectos con sus respectivos presupuestos y gestionar en el departamento, la nación, ECOPETROL y ayuda internacional la consecución de los recursos necesarios porque el Municipio no cuenta con suficientes recursos para abordar proyectos de este tamaño.

El alumbrado público no es un servicio público domiciliario y el responsable de la prestación de este servicio es el municipio, por tal motivo debe hacer un convenio con Centrales Eléctricas del Norte de Santander para la compra de energía y el mantenimiento de luminarias y redes de este sistema; en la actualidad falta cobertura en la Cabecera Municipal, vías circunvalares y en Guamalito, además falta mantenimiento a luminarias y parte de las redes existentes.

3.6.4 Gas Natural

Este servicio se presta por varias empresas que van desde Ocaña a la cabecera municipal y a Guamalito en camionetas con cilindros de gas, además también lo distribuyen entre los usuarios que quedan al lado de la vía que comunica al municipio de El Carmen con Ocaña.

3.7 Vías y Transporte

El municipio cuenta con vías secundarias y terciarias, las primeras están a cargo del departamento y las terciarias a cargo del municipio, el departamento le hace poco mantenimiento a las vías secundarias, dejándole parte de esta carga al

municipio que gasta cuantiosos recursos en operación y mantenimiento de la maquinaria usada para estas labores.

El municipio se comunica con la Costa Atlántica y el interior del país por la vía Ocaña-El carmen-Guamalito-La Mata, esta vía es secundaria, atraviesa los Departamentos del Cesar y el Norte de Santander, es importante que se haga gestión para convertirla en una vía Nacional dada su condición estratégica para comunicar en forma mas rápida al Norte de Santander con la Costa Atlántica, el Municipio se beneficiaria por el turismo que atraería a su cabecera Municipal; la otra vía secundaria Tubu-El Tarra-Convención-Guamalito-La Mata, hace poco el Gobierno Nacional la denomino la vía del carbón y le asigno recursos para su recuperación, posiblemente por esta vía se va a transportar el carbón proveniente de los yacimientos del Catatumbo; de concretarse lo de estas dos vías quedaría el Municipio muy bien comunicado con la capital del Departamento y el resto de país, generando turismo y desarrollo a toda la región.

Las vías terciarias son las vías de penetración hacia las veredas, están en muy mal estado, estas vías tienen una longitud aproximada de 110.7 Km. de los cuales 29 Km corresponde el mantenimiento a INVIAS y el resto al Municipio, la poca comunicación y la lejanía de la zona Norte hace que sus productos agrícolas sean comercializados en el sur del Cesar, de igual manera alguna veredas de la Zona centro limítrofes con el Municipio de Convención, comercialicen sus productos en este Municipio; para atraer este ultimo comercio hacia Guamalito se le debe dar importancia a la vía que parte de la Libertad en el Municipio de Convención, pasando por las veredas El Loro, El Lorito, Mal Abrigo, Los morros, Culebritas hasta llegar a Guamalito, esta vía atraería el comercio de una zona de Convención muy rica en productos agrícolas. Las veredas que no tienen vías de acceso se comunican con la cabecera municipal y con Guamalito por medios de caminos que se vuelven intransitables en épocas de invierno; los productos agrícolas son sacados en mulas, burros y caballos hasta determinados puntos en donde hay vías construidas continuando el trasporte hacia el municipio y hacia

otros municipios a través de vehículos de carga, encareciendo el valor del trasporte, debido a estas dificultades en ciertas épocas del año se pierden los productos agrícolas deprimiendo con más la economía rural.

Las vías urbanas se encuentran en buen estado, en la cabecera Municipal en su mayoría son empedradas, conservando su estilo colonial; en Guamalito la vía principal es pavimentada y las calles de los diferentes barrios en su mayoría son cubiertas con cemento.

El transporte intermunicipal es bueno, lo prestan empresas regionales con buses, busetas y camionetas con rutas hacia Ocaña, en donde abordan transporte para cualquier parte del país, de igual manera prestan el servicio hacia la via que va a la Costa Atlántica y al interior del país.

3.8 Vivienda

Las viviendas de la Cabecera Municipal fueron construidas en diferentes materiales, los hay coloniales de teja y tapia pisada que fueron construidos por las familias más pudientes, pertenecen a la zona declarada Bien de Interés Cultural Nacional, son los más antiguas y tradicionales, las más recientes son hechas de otros materiales que contrastan con la viviendas tradicionales, en algunos asentamientos la vivienda es de muy mala calidad en cuanto a su funcionamiento para ser habitada, es de tapia pisada y el techo es de Zinc, en este tipo de vivienda existe algún grado de hacinamiento según diagnostico del esquema de ordenamiento territorial; la información del SISBEN muestra un crecimiento de la vivienda en la cabecera Municipal bajo, se requiere mejoramiento de viviendas, y reubicación de viviendas que están en zona de alto riesgo como las ubicadas en el Cerro de la Cruz, en el Filo de La Virgen y algunas aledañas al monte Sagrado.

En Guamalito la vivienda es totalmente diferente a la de la cabecera Municipal, la mayoría de las vivienda tienen techo de zinc las paredes de tapia pisada, bloque

de cemento, bareque y ladrillo, en el sector del centro los techos son de teja; en los barrios periféricos hay hacinamiento; se observa un déficit de vivienda, especialmente para 67 familias de desplazados, además hay que mejorar las condiciones de las viviendas de los barrios que han surgido como resultado de invasiones.

En el sector rural, la vivienda en su mayoría es de mala calidad, las hay de tapia pisada y teja, techo de zinc, en la zona Norte algunos sectores sus paredes son de madera y sus techos de zinc o de paja o palma, esto demuestra el grado de pobreza en que viven gran parte de la población rural; según el SISBEN, en la mayoría de las viviendas viven varios núcleos familiares, demostrando que existe hacinamiento.

En las reuniones hechas con los presidentes de juntas comunales, una de sus mayores peticiones es el de mejoramiento de vivienda, por tal motivo se deben desarrollar programas de mejoramiento y construcción de vivienda para bajar el grado de hacinamiento en que están viviendo actualmente los pobladores del sector rural.

3.9 Finanzas territoriales

Las últimas normas que exigen un buen manejo sobre las finanzas territoriales, tales como la ley 617 del 2000, la ley de saneamiento fiscal 671 del 2001, la ley 819 del 2003, y la ley 715 de 2001, han hecho que algunos municipios hayan cambiado sustancialmente el manejo de sus finanzas, el municipio de El Carmen hace parte del grupo de municipios colombianos que dependen en un porcentaje superior al 90% a las transferencias que les hace la nación, a través del sistema general de participaciones tal como lo determina la ley 715 de 2001; el siguiente recuadro nos muestra el comportamiento de los ingresos por recursos propios mas representativos en los últimos tres años:

CONCEPTO	2005	2006	2007
TOTAL RECURSOS PROPIOS	605.055	420.345	447.606
- PREDIAL UNIFICADO	84.898	71.917	73.024
- INDUSTRIA Y COMERCIO	12.249	27.970	39.160
- DEGUELLO DE GANADO MENOR	736	678	803
- DEGUELLO DE GANADO MAYOR	10.451	10.338	10.636
- SOBRETASA A LA GASOLINA	115.434	118.105	94.429
- ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	92.514	100.486	113.542
- ESTAMPILLA PRO-CULTURA	6.386	37.236	44.209
- PARTICIPACION IMPUESTO OLEODUCTOS	232.671	0	0
- PUBLICACIONES Y PLIEGOS	9.059	5.910	19.776
- ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	8.801	8.360	8.945
- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			4.114
- TRANSFERENCIAS ETESA	31.855	39.345	38.968

Los ingresos por recursos propios han tenido en los últimos tres años un buen comportamiento, se hace necesario mantener este esfuerzo fiscal para segur recibiendo por este concepto recursos del Sistema General de Participaciones, es importante no aumentar las metas de recaudo, porque la tendencia es de estabilidad en los recaudos, si se aumentan las metas es factible que no se logran los objetivos y el Municipio en vez de recibir un premio por esfuerzo fiscal puede salir castigado, otro aspecto importante es hacer gestión para que los recursos de participación por transporte de hidrocarburos lleguen anualmente y así evitar los sobresaltos en el total anual de los recaudos que podría disminuir el factor de esfuerzo fiscal para fijar las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Las transferencias del Sistema General de Participaciones para los tres últimos años son los siguientes:

CONCEPTO	2005	2006	2007
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.775.888	4.237.187	4.551.222
- LIBRE ASIGNACIÓN	536.061	612.957	699.424
- EDUCACION	249.766	245.906	261.426
- PROPOSITO GENERAL	1.268.358	1.418.558	1.618.668
- ALIMENTACION ESCOLAR	59.157	67.069	76.530
- SALUD PÚBLICA	167.124	221.270	216.028
- RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	1.334.406	1.504.246	1.524.162
- RÉGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN COBERTURA	19.218	19.712	1.616
- RESGUARDO INDIGENA	141.798	147.469	153.368

Las Transferencias del Sistema General de Participaciones han aumentado su nivel del 2005 al 2006 un 12.2% y del 2006 al 2007 del 7.4%, con la modificación de la ley 715 y con el comportamiento que tenga la economía en los próximos años, el aumento de las transferencias sea del orden del 4%, por tal motivo hay que mantener el nivel de ingresos por recursos propios y buscar un aumento de cobertura en educación, ya que los recursos de educación se asignan por el numero de estudiantes matriculados en los planteles educativos, esto se logra mejorando la infraestructura física y de dotación y controlando la calidad de la educación.

3.10 Medio Ambiente

En el municipio de El Carmen el medio ambiente esta altamente amenazado por la tala indiscriminada de bosques para aumentar la frontera agrícola, para comercializar la madera y para utilizar la madera como combustible domestico, el vertimiento de las agua residuales sin ningún tratamiento a los ríos y quebradas, de igual manera el mal manejo de los residuos sólidos, perjudicando áreas estratégicas que son fuentes de agua para los ríos y quebradas del Municipio y de la región.

La contaminación de las fuentes hídricas y el aire por el uso indiscriminado de agroquímicos en los cultivos tradicionales e ilícitos afecta la vida de quienes habitan el Municipio, la fauna y la flora, incidiendo directamente en la economía local.

La actitud y el comportamiento de la población evidencia el uso irracional de los recursos ambientales, por la falta de una cultura en el control de su manejo y el no sentido de pertenencia hacia la región, en la protección de los recursos naturales.

Dada la importancia que tiene el medio ambiente para la vida humana, y para la vida de todo el sistema, se hace necesario desarrollar una verdadera cultura de lo

ambiental que apunte a su preservación, esta debe hacerse a través de procesos de educación ambiental que se orienten desde las instituciones educativas, además apoyar a los campesinos para que tecnifiquen la explotación maderable, para que no usen la madera como combustible domestico y para que se busquen alternativas viables a la sustitución de los cultivos ilícitos, con esto además de mejorar el medio ambiente, se mejoraría la calidad de vida de los habitantes del Municipio y su economía.

3.11 Política Social.

La política social se asimila al mejoramiento de la calidad de vida, progreso, bienestar, aumento de cobertura de servicios, y alivio a la pobreza entre otros conceptos. Esta cantidad de términos permite explicar la cantidad de objetivos que puede conllevar una política pública de carácter social.

El Municipio carece de una verdadera política publica social, el abandono del estado es grande, sus dirigentes les ha faltado mas gestión para buscar recursos que permitan disminuir las necesidades básicas insatisfechas, que están entre las mas altas del país, tan solo se han limitado a invertir los recursos transferidos del nivel central en obras sin ninguna planeación y a entregar a las familias los recursos que envía el gobierno de algunos programas asistenciales para las personas mas pobres tales como familias en acción que tiene 1400 beneficiarios, el programa del adulto mayor para 488 personas de la tercera edad, el programa de desayunos infantiles para 1037 niños, los programas de Bienestar familiar, y el programa de seguridad alimentaría RESA.

La deuda social con el Municipio de El Carmen sigue siendo grande, hay que establecer una política social con proyectos bien planificados, desarrollando acciones y planes de desarrollo sectoriales, con oportunidades laborales tanto en el sector urbano como rural, invirtiendo en proyectos productivos que puedan generar ingresos familiares y así poder aumentar la demanda de bienes y

servicios, reactivando la economía local y satisfaciendo necesidades de la población, mejorando la calidad de vida como fin ultimo de una verdadera política social.

3.12 Participación Ciudadana.

La participación ciudadana en el Municipio de El Carmen es muy débil, en el sector urbano existen algunas juntas de acción comunal, y el Consejo Territorial de Planeación que se esta activando en esta administración eligiendo nuevos dignatarios, no hay veedurías ciudadanas, ni comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, ni comités de participación comunitarias en salud ni consejos de la juventud, en el sector rural hay juntas de acción comunal de cada vereda y tres asociaciones de juntas que participan buscándole solución de los problemas de la vereda en cuanto a obras e infraestructura.

La participación ciudadana tal como la consagra la Constitución nacional, definiendo a Colombia como un estado social de derecho, participativo, democrático y pluralista no se ha tenido en cuenta en este Municipio, el poco apoyo a quienes desean participar y los fenómenos de violencia han hecho que la gente no participe en las decisiones de su propio desarrollo; es de rescatar que la actual administración, ha querido rescatar la participación ciudadana, dándole participación a las todos los actores del desarrollo del Municipio en la elaboración del plan de desarrollo 2008-2011.

En el municipio de El Carmen urge iniciar un proceso pedagógico a través de una escuela de formación de líderes que permita preparar especialmente la juventud y así poder crear las veedurías, los comités de participación comunitaria en salud, los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, la organizaciones no gubernamentales ambientalistas, etc.

3.13 Las Instituciones Municipales

En el municipio además de las instituciones educativas, existe la Policía Nacional, el Juzgado Promiscuo Municipal, la oficina de la Registraduria Nacional del Estado Civil, la Notaria y la Administración Municipal, en cabeza de la Doctora Ludix Pallares Navarro, quien fue elegida por voto popular para regir los destinos del municipio desde el 1 de Enero de 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2011, le corresponde a la Administración Municipal el gran reto de racionalizar y priorizar las finanzas públicas, disponer de un excelente recurso humano comprometido con el logro de los objetivos y metas propuestas en el programa de gobierno y por consiguiente del Plan de Desarrollo, esto implica que hay que ajustar el manual funciones y procedimientos, implementar la ley 909 y sus decretos reglamentarios para que exista una verdadera carrera administrativa, implementar el modelo estándar de control interno "MECI", establecer un plan de capacitación del personal que labora en la administración Municipal, todo esto nos llevaría a obtener los resultados esperados en las tareas que demanda el desarrollo del municipio, sin olvidar que se debe facilitar todos aquellos espacios y mecanismos de participación apoyando y capacitando a todos los que desean participar como actores de su propio desarrollo.

3.14 La Economía Local

La economía local del municipio de El Carmen gira en torno al campo, máxime cuando el 86% de su población es rural, como fortaleza El Carmen tiene un suelo muy productivo, abundante recurso hídrico y clima muy variado, esto permite que sus tierras son aptas para diferentes cultivos tales como el café, el cacao, la caña panelera, la yuca, el plátano, el fríjol, tomate, maíz y otros, también ocupa un renglón importante dentro de la economía local de ganadería y la cría de especies menores,

Como debilidad de la economía local esta la falta de vías de comunicación que encarecen los costos de producción; otra debilidad es la falta de apoyo institucional con créditos favorables para el agro, con capacitación, investigación y transferencia de tecnología apropiados para aumentar la productividad, y así ser más rentable en el campo.

La minería podría convertirse en un renglón de la economía importante en el municipio si se explotan técnicamente las minas de mármol y se gestiona la explotación de los carbones que posiblemente existan en el Municipio, de igual manera el uranio, el hierro y el cobre.

En el sector urbano y en Guamalito hay negocios que abastecen a la población de víveres, medicamentos, ropa, útiles de aseo y otros elementos para el hogar; y se comercializan los productos agrícolas que pueden ser traídos a la cabecera Municipal y a Guamalito; la mayoría de la población adquiere los productos agrícolas, alimenticios, calzado, ropa y en general los necesarios para su supervivencia y la producción agropecuaria en Ocaña y en el sur del Cesar de tal manera que los negocios que hay en el municipio aportan poco a la economía local.

Para dinamizar la economía hay que hacer transferencias de tecnología al campo, introducir y mejorar cultivos de alta rentabilidad tales como el cacao, el café y la caña panelera, facilitar créditos de fomento para los campesinos, y hacer parte activa al municipio en la búsqueda y explotación de minerales.

3.15 El Desempleo

La tasa de desempleo en el municipio no ha sido medida ni tenida en cuenta, esto ha aumentado los factores de violencia y de emigración en busca de mejores oportunidades, el único empleador en el sector urbano es la administración municipal, en el sector rural existe bastante desempleo, debido a la extrema

pobreza y a la poca rentabilidad de los cultivos que existen y a los procesos de violencia que se vivieron en el pasado y que se están viviendo actualmente con menor intensidad, otro problema es la tenencia de la tierra, la mayoría de la tierra esta en manos de unos pocos propietarios esto impide al pequeño productor encontrar oportunidades de empleo.

Para resolver el problema del desempleo en el municipio, además de hacer rentable al campo como se menciono anteriormente, hay que buscar una modificación al sistema de tenencia de la tierra y organizar formas de producción minifundistas con altas tasas de rentabilidad, producción y productividad. Apoyo a la creación de microempresas mineras, agropecuarias y agroindustriales con capacitación, asistencia técnica y créditos con intereses bajos y plazos razonables para sacar adelante las microempresas.

4. FORMULACION DEL PLAN

La formulación del plan de desarrollo, JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO, se constituye en la gran estrategia para el desarrollo del Municipio de El Carmen, contiene los programas, los objetivos, las metas que se desean obtener y los proyectos a ejecutar, todo esto como producto de un diagnostico del estado actual del Municipio, de las necesidades mas apremiantes encontradas en la comunidad, que requieren satisfacerse para lograr un mejor estar en su nivel de vida.

El desarrollo debe concebirse desde el punto de vista de su integralidad y de su sostenibilidad; la integralidad contempla los aspectos físico-espacial, el socio-cultural, el económico-financiero y el institucional; para el logro de cualquier objetivo y proyecto, es necesario contemplar estos cuatro aspectos en su totalidad, ya que el no involucrar uno de ellos conlleva a distorsiones y vacíos que pueden conducir cualquier acción al fracaso; dentro de este contexto, cualquier acción sobre el territorio (componente físico-espacial), no debe ser mirado únicamente desde el punto de vista de las obras físicas necesarias para su construcción, sino que deben ser contemplados aspectos como su rentabilidad social, así como el impacto económico (componente económico), impacto social, población objeto, costumbres, cultura y uso del espacio (componente socio-cultural), mecanismos para su mantenimiento, responsables de la ejecución, control y actualización, entre otros (componente institucional); por otro lado la integralidad del desarrollo se refiere al conjunto del territorio, es decir lo urbano y lo rural incluidos los centros poblados.

"El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades"; la sostenibilidad interpretada en este principio, nos obliga a que en cada acción que se inicie se analicen todos los posibles aspectos que generan una disminución de la capacidad ambiental del medio en el cual se inscribe; este paso se constituye en un elemento fundamental en el Municipio de El Carmen

debido a la fragilidad de su ecosistema, representado por la tala indiscriminada de bosques para aumentar la frontera agrícola generando escasez del recurso hídrico en algunas partes del territorio, en la difícil topografía, en los inadecuados procesos de producción agrícola, y a procesos erosivos espacialmente en la cabecera Municipal; estos aspectos se ven mas acentuados en la zona sur y parte de la zona norte.

El éxito que pueda tener el plan de desarrollo que se formula depende en su totalidad en que se continué con el esfuerzo fiscal y el control de los gastos de funcionamiento de los últimos dos años, a la preinversión que se haga inicialmente para diseñar los proyectos planteados, para esto es necesario fortalecer la oficina de planeación con un equipo interdisciplinario que en forma ágil y eficiente inicie esta tarea y finalmente a la gestión para conseguir los recursos económicos ante el Departamento, la Nación, los organismos internacionales y los recursos de crédito.

La gran estrategia para el desarrollo del Municipio de El Carmen contiene seis grandes componentes, cada uno de los cuales se constituye en una estrategia que interactúan entre si; tales estrategias son:

- 1. La estrategia de la superación de la pobreza extrema
- 2. La estrategia de fortalecimiento de la democracia participativa y de la integración de la juventud.
- 3. La estrategia de mejoramiento de la infraestructura Municipal y de los servicios públicos
- 4. La estrategia para el mejoramiento de las condiciones ambientales
- 5. La estrategia para la dinamización de la economía local
- 6. La estrategia de gestión institucional y de operacionalización del plan

4.1. LA ESTRATEGIA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA

Uno de los motivos primordiales del presente plan estratégico, es poder hacer que sus políticas, programas y proyectos puedan penetrar todos los aspectos que incidan en el desarrollo y que cumplan con las metas del milenio. El desarrollo como concepto es producto de la cultura del hombre y algo esencial para promoverlo es lograr que todas las capas de la población puedan entender, comprender y participar en los propósitos del progreso. Los planes se hacen para racionalizar los recursos hacia el desarrollo, y si una franja importante de la población no se involucra en los escenarios, dada la situación de postración y miseria, entonces la estrategia fracasaría. Para poder hacer entender al núcleo humano la visión de conjunto que el plan exige, como condición común para adelantar una empresa social como lo es el Municipio, la presente estrategia hace que las demás puedan afianzarse, pues sin la superación cultural y social de la pobreza extrema, el impacto de las demás acciones se vera altamente reducido.

4.1.1 OBJETIVOS

Las estrategias de hacer de El Carmen un Municipio con mejor calidad de vida de la población más empobrecida, exige como condición que sus habitantes mas empobrecidos puedan tener un tratamiento muy espacial que les permita actuar en equidad con los demás habitantes que conforman nuestro núcleo humano. Superar las condiciones de miseria significa recuperar la dignidad de la persona en sociedad, haciendo posible la salvaguardia de los derechos humanos trascendentales. Dentro de este marco general están enmarcados los objetivos generales y específicos que a continuación se enumeran:

4.1.1.1 OBJETIVOS GENERALES

• Corregir los desequilibrios sociales básicos en el desarrollo del grupo social humano de El Carmen.

- Lograr el acceso de la población en condiciones de miseria a una estructura mínima de mejor estar social.
- Crear condiciones para que la franja de la población mas pobre acceda en condiciones de equidad a los demás servicios a cargo del estado.
- Crear condiciones para que la población en estado de miseria pueda acceder a fuentes productivas de ingresos de no subsistencia.
- Propiciar una cultura de solidaridad, participación y autogestión en los habitantes objeto de programas y proyectos.

4.1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Fortalecer las oficinas de Planeación Municipal y desarrollo Comunitario para focalizar y atender a la población en extrema pobreza.
- Identificar los grupos de población más empobrecida e involucrarlos mediante programas y proyectos que les permita mejorar su condición, con asistencia transitoria o permanente para los más vulnerables.
- Distinguir la población en estado de indefensión social por miseria, de aquella que se encuentra en otros estratos o franjas de la población.
- Caracterizar los grupos vulnerables según la naturaleza y alcance de sus necesidades y así poder identificar los subsidios a que puedan acceder.
- Establecer las prioridades en la definición de programas, según el impacto sectorial y rural y definir las fuentes de recursos.

4.1.2 METAS

Reducir la extrema pobreza 15%, hay que tener en cuenta que en el Municipio la extrema pobreza esta por encima de la media Nacional, y que es uno de los Municipios con mas necesidades básicas insatisfechas del país.

4.1.3 INDICADORES

- Numero de personas y/o familias focalizadas
- Numero de personas y/o familias atendidas
- Numero de subsidios otorgados
- Numero de viviendas mejoradas y/o construidas
- Numero de escenarios deportivos remodelados y/o construidos

4.1.4 PROGRAMAS

La estrategia para la superación de la pobreza extrema se compone de cuatro programas a saber:

- Asistencia alimentaría y atención materno infantil
- Apoyo financiero y logístico a programas Sociales Nacionales.
- Mejoramiento y construcción de vivienda en la zona urbana y rural.
- Construcción y dotación de escenarios deportivos y recreativos en zonas marginadas.

Cada uno de estos programas atacan diversos factores que califican las condiciones de extrema pobreza, la focalización de los habitantes que están en estas condiciones y que no reciben ninguna atención por parte del estado es la condición esencial para el éxito de esta estrategia.

En el programa de asistencia alimentaría y de atención materno infantil, se focalizan las mujeres en miseria, que deben atender la maternidad, la lactancia, la nutrición del recién nacido hasta lograr la edad de un año, para brindarles asistencia alimentaría y atención a todas las causas de salubridad que puedan ser atacadas con tratamientos médicos; el programa de asistencia alimentaría debe cubrir a los niños menores de cinco años; el numero de niños menores de un año que están en el nivel uno del SISBEN es de 829 y en el nivel 2 de 78 para un total de 907 que corresponde al 5.59% de la población total del Municipio, entre un año y cinco años hay 1749 en el nivel uno y 167 en el nivel dos, para un total de 1916 niños, el total entre cero y cinco años es de 2.823 que corresponden al 14.62% de la población total, estas cifras muestran la gran magnitud del problema urgiendo una solución inmediata por la condición tan especial de esta población amparada por la Constitución Nacional, cuya desatención se constituye en la violación de derechos fundamentales de la niñez; la atención de este sector de la población requiere la presencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del Gobierno Departamental y Nacional, de organismos Internacionales y de la administración Municipal que debe asumir el compromiso de sacar adelante este programa gestionando los recursos necesarios que demanden la ejecución de los proyectos contemplados en el.

Los programas sociales del orden Nacional para el adulto mayor, Nutrición Infantil, Familias en Acción y Red Juntos están focalizados, la estrategia es aumentar la cobertura y brindarles el apoyo logístico y financiero que estos requieran.

La vivienda en las comunidades rurales marginadas es un indicio de su extrema pobreza, la demanda de su mejoramiento junto con el saneamiento básico individual que consiste en una letrina y poso séptico es bastante grande, para sacar adelante este programa no solamente hay que gestionar recursos diferentes a los subsidios que otorga el Gobierno Nacional para mejoramiento de vivienda rural, sino de Acción Social, el Departamento, ECOPETROL y recursos del Sistema General de Participaciones; este programa también contempla la

construcción de vivienda nueva en la zona urbana para reubicar familias que están en zonas de alto riesgo en la cabecera Municipal, especialmente los del cerro de La Cruz, el Filo de La Virgen y algunas viviendas aledañas al Monte Sagrado, igualmente hay demanda de vivienda nueva para 107 familias de desplazados que están asentadas en el centro poblado de Guamalito.

El programa de construcción y dotación de escenarios deportivos en zonas marginadas conduce a que se construyan y se doten escenarios deportivos en puntos estratégicos en cada una de las tres zonas en que esta dividido el sector rural del Municipio, para que sirva para la práctica del deporte a todas la veredas de influencia del punto estratégico seleccionado.

4.1.5 PROYECTOS

- Atención materno infantil para niños menores de un año
- Apoyo logístico y de cofinanciación de los programas RED JUNTOS, Adulto Mayor, Nutrición Infantil, y Familias en Acción
- > reubicación de familias de la zona urbana ubicadas en zonas de alto riesgo
- > Mejoramiento y saneamiento básico de la vivienda rural
- Construcción de vivienda y/o adecuación de lotes con servicios para familias desplazadas en el centro poblado de Guamalito.
- Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos en zonas marginadas del sector rural.
- Apoyo logístico y de cofinanciación de los programas de seguridad alimentaría.
- Atención de emergencias, calamidades, y prevención de desastres.

.2 LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA INTEGRACION DE LA JUVENTUD.

La política central de la estrategia consiste en fortalecer los espacios democráticos contemplados en la Constitución Nacional y en las leyes Colombianas; esta dirigida a toda la población, en especial a toda aquella interesada en una cultura de participación ciudadana, en donde los jóvenes tengan una función preponderante.

Al hablar de democracia participativa, necesariamente tenemos que remitirnos al articulo primero de nuestra Constitución Política, "Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, Democrática, Participativa y Pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencía del interés general."; además una de los fines del estado es la de promover y facilitar la participación de todos en las decisiones que les afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La estrategia también busca hacer realidad el acuerdo Comunidad-Gobierno como una herramienta útil, necesaria e importante desde la formulación y elaboración del plan de desarrollo, hasta la ejecución, vigilancia y control del mismo, que estaría a cargo del Consejo Territorial de Planeación, quienes recibirán de la administración Municipal todo el apoyo logístico necesario para tal fin; suplir las debilidades del Municipio en participación ciudadana organizando y creando todos los espacios democráticos contemplados en las distintas leyes que nos rigen, entre otros espacios de participación están las veedurías ciudadanas, los comités de participación comunitaria en salud (COPACOS), los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, Consejo de Política Social, Concejo Territorial de la Juventud, Consejo Municipal Ambiental, Comité de Estratificación Socioeconómica, Comité Municipal de atención a los desplazados, el Consejo

Municipal de Cultura, La Junta Municipal de Deportes; estos organismos enunciados hacen parte de una política social que requiere de ellos para la asignación y ejecución de recursos estatales, haciendo parte de la organización del estado como tal, por tal motivo además de crearlos hay que fortalecerlos capacitándolos y brindándoles todo el apoyo logístico; con esto no solo se logra la integración de la comunidad a la administración Municipal sino que se logra eficiencia dentro y fuera de ella conllevando todo esto a una mejor gobernabilidad.

4.2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar programas para la mejor y más amplia participación de la ciudadanía.
- Crear las condiciones para que la población juvenil del Municipio se integre a los escenarios de la participación y decida respecto de los procesos de desarrollo económico, social y cultural.
- Diseñar una estrategia para que la ciudadanía participe en la gestión Municipal.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Crear y apoyar todas las organizaciones de participación ciudadana contempladas en la Constitución y las leyes Colombianas que sean necesarias para el desarrollo de la administración Municipal.
- Crear condiciones para que la concertación, la convivencia, la solidaridad, y la autogestión, sirvan de instrumentos en la toma de decisiones de las autoridades de gobierno y permitan distensionar los factores de conflicto social y político.
- Apoyar las Juntas de Acción Comunal y las asociaciones de juntas que estas tengan constituidas.
- Apoyar todas manifestaciones que promuevan la participación ciudadana.

4.2.3 METAS

La creación de una cultura ciudadana en torno a la participación activa en las decisiones de la Administración Municipal que tenga que ver con el desarrollo de la comunidad.

4.2.4 INDICADORES

- Número de organizaciones comunitarias creadas.
- Porcentaje de jóvenes incorporados a programas de organizaciones juveniles.
- Número de organizaciones comunitarias capacitadas en mecanismos de participación ciudadana.

4.2.5 PROGRAMAS

La estrategia para el fortalecimiento de la democracia participativa gira en torno a los siguientes programas:

- Creación de Escuelas de formación de líderes comunitarios.
- Programa de integración de la juventud a los procesos de desarrollo local.
- Programa de educación continúa en mecanismos de participación ciudadana.

4.2.6 PROYECTOS

- > Creación y apoyo de una escuela de formación de lideres comunitarios
- creación y apoyo de los espacios de participación ciudadana contemplados en la Constitución y las leyes Colombianas.
- > Capacitación en mecanismos de participación ciudadana.

4.3. ESTRATEGÍA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Su política fundamental consiste en proyectar la demanda y mejorar la actual infraestructura Municipal, cobertura, calidad y eficiencia en los servicios públicos esenciales mediante la viabilización estratégica de tres planes sectoriales:

- > El plan sectorial para el mejoramiento de la infraestructura Municipal.
- ➤ El plan sectorial de los servicios públicos sociales (salud, educación, deporte, recreación y cultura).
- ➤ El plan sectorial de los servicios públicos domiciliarios Municipales (Agua potable, alcantarillado, aseo, energía eléctrica rural y alumbrado publico).

4.3.1 PLAN SECTORIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

4.3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Este plan sectorial debe conducir a dotar al Municipio de la infraestructura necesaria para prestar los servicios que demande el desarrollo de El Carmen, y que tienen que ver prioritariamente con las vías de comunicación, con la construcción de un nuevo palacio Municipal, la construcción de un matadero en el Centro poblado de Guamalito y la reubicación y adecuación de la casa de la cultura.

4.3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

➤ Construir un matadero en el centro poblado de Guamalito que cumpla con la nueva reglamentación expedida por el Gobierno Nacional y así poderlo acreditarlo ante el INVIMA.

- > Reubicar y adecuar la casa de la cultura para poder difundir e impartir conocimiento en las diferentes áreas que tengan que ver con la cultura.
- Construir el palacio Municipal que sirva de sede de la administración Municipal.
- Viabilizar y ejecutar los proyectos viales establecidos en el esquema de ordenamiento territorial.
- Gestionar la Nacionalización de la vía Ocaña- El Carmen-Guamalito como una estrategia de fortalecer el turismo cultural hacia El Carmen y una salida rápida de la región hacia la costa atlántica
- Recuperación y mantenimiento de las vías terciarias y caminos del sector rural.
- Recuperación de la malla vial de la cabecera Municipal y del centro poblado de Guamalito.

4.3.1.3 METAS

- > Construcción total del palacio Municipal
- > Reubicación y adecuación total de la casa de la cultura
- > Construcción del matadero del centro poblado de Guamalito.
- > Recuperación y mantenimiento del 100% de las vías terciarias
- Recuperación de un 50% de la malla vial de la cabecera Municipal y Centro poblado de Guamalito.

4.3.1.4 PROGRAMAS

- Equipamiento Municipal Básico (casa de la cultura, matadero y palacio Municipal)
- Mejoramiento de la red vial Municipal

4.3.1.5 PROYECTOS

- Remodelación, equipamiento y dotación del matadero para el sacrifico de ganado en el centro poblado de Guamalito.
- Construcción y adecuación del nuevo palacio Municipal.
- Reubicación y adecuación de la casa de la cultura.
- Arreglo y mantenimiento de maquinaria para el mejoramiento de la red vial Municipal.
- > Construcción y mantenimiento de vías terciarias
- Pavimentación y/o empedrado de calles en el centro poblado de Guamalito y en la cabecera Municipal.
- Mantenimiento de mataderos, plazas públicas y bienes de uso publico de propiedad del Municipio.

4.3.2 PLAN SECTORIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SOCIALES

4.3.2.1 SECTOR SALUD.

4.3.2.1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Definir los instrumentos organizacionales que utilizara la comunidad organizada para encargarse de la gestión y veeduría del primer nivel de salud, los programas de nutrición y de subsidio a la seguridad social.
- Definir según los postulados de la ley 715 de 2001, la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y la ley 10 de 1990, según las competencias municipales para con el nivel de salud y para con el régimen subsidiado de seguridad social, la función de los grupos de autogestión comunitaria y veeduría para la prestación del servicio.

4.3.1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Fortalecer el SISBEN y utilizar bien esta herramienta para seleccionar la población que debe ser atendida por el servicio publico de salud en el primer nivel.
- Mejorar cualitativa y cuantitativamente la oferta de los servicios de salud en el Municipio, estableciendo una interventoria fuerte al régimen subsidiado y ampliando cobertura de subsidios en salud.
- Gestionar ante la Asamblea Departamental la creación de la ESE con sede en el Municipio de El Carmen.

4.3.1.1.3 METAS

- Llegar a un 100% en cobertura del régimen subsidiado.
- Cumplir con las especificaciones del plan de salud publica tanto nacional como departamental.
- Crear las veedurías necesarias para vigilar la prestación del servicio de salud

4.3.1.1.4 INDICADORES

- Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado en salud.
- Numero de veedurías creadas

4.3.1.1.5 PROGRAMAS.

- Ampliación de cobertura y creación de veedurías del régimen subsidiado
- Dotación y ampliación del recurso humano del Hospital Local.

4.3.1.1.6 PROYECTOS

- adquisición de una ambulancia y dotación de equipos médicos y de laboratorio clínico para el hospital local
- Dotar de dispensarios de salud y nombrar auxiliares de enfermería para prestar servicios de salud en las veredas.
- > Ampliación cobertura del régimen subsidiado.

4.3.2.2 SECTOR EDUCACION.

4.3.2.2.1 OBJETIVO GENERAL

 Mejorar el nivel de la prestación de los servicios en cuanto a la población objeto, coberturas, calidad y eficiencia, reorientando sus objetivos hacia perspectivas productivas en favor de los jóvenes.

4.3.2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear mecanismos para que la comunidad educativa participe y decida en los aspectos relacionados con la prestación de los servicios.
- Integrar a la comunidad usuaria de los servicios educativos en programas, proyectos y obras públicas que les beneficie auspiciando su veeduría y gestión.
- Buscar la proyección del servicio educativo hacia la comunidad mediante la ampliación o diversificación de programas de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Mejorar la infraestructura física y dotar los planteles educativos para una mayor calidad en la prestación de los servicios.

I

- Ampliar la cobertura de restaurantes escolares a los niños de mayor grado de vulnerabilidad, además subsidiar el transporte a estudiantes del sector rural e incentivar a los mejores bachilleres para acceder a la educación técnica y superior.
- Crear hogares juveniles campesinos para albergar estudiantes del sector rural que deseen estudiar en las instituciones educativas Santo Ángel de Guamalito y Enrique Pardo Farelo de El Carmen.
- Dotar con recursos informáticos la biblioteca publica Municipal.

4.3.2.2.3 METAS

- Incorporar al sistema educativo a la población desescolarizada, especialmente a los niños del sector rural.
- Cobertura del 100% en alimentación escolar.
- Mejorar la infraestructura física y equipamiento del 50% de los planteles educativos.
- Construir dos hogares juveniles campesinos.

4.3.2.2.4 INDICADORES

- Porcentaje de estudiantes con alimentación escolar.
- Numero de estudiantes incorporados al sistema educativo
- Numero de Planteles educativos mejorados y equipados
- Numero de hogares campesinos construidos.

4.3.2.2.5 PROGRAMAS.

• Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de centros e instituciones educativas.

- Programa de alimentación y subsidios de transporte para estudiantes en extrema pobreza.
- Ampliación de la cobertura educativa

4.3.2.2.6 PROYECTOS

- > Mejoramiento y equipamiento de centros e instituciones educativas
- Transporte Escolar para estudiantes del sector rural.
- > Alimentación escolar
- Dotación y funcionamiento de salas de informática para la biblioteca publica de la Cabecera Municipal y del Centro poblado de Guamalito.
- Suministro de útiles escolares y uniformes a estudiantes de bajos recursos económicos
- Construcción, adecuación, dotación y administración de hogares Juveniles Campesinos.

4.3.2.3 SECTOR RECREACION Y DEPORTE.

4.3.2.3.1 OBJETIVO GENERAL

• Contribuir al desarrollo de la recreación y el deporte favoreciendo la construcción y el mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos, así como la formación en las diferentes disciplinas.

4.3.2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear comités y clubes deportivos en las diferentes disciplinas.
- Brindar apoyo a los diferentes comités y clubes deportivos con asesoria técnica para la practica del deporte y la recreación.

4.3.2.3.3 METAS

- Desarrollar actividades deportivas y recreativas por lo menos para un 50% de la población.
- Remodelar el 100% de los escenarios deportivos y recreativos.
- Construir escenarios deportivos y recreativos en la cabecera Municipal y en el centro poblado de Guamalito.
- Dotar de implementos deportivos a las escuelas de formación.
- Establecer convenios con universidades para la formación recreativa y deportiva.

4.3.2.3.4 INDICADORES

- Porcentaje de escenarios deportivos mejorados.
- Porcentaje de la población que participa en actividades deportivas y recreativas.
- Numero de escenarios deportivos construidos.
- Numero de escuelas de formación deportiva dotadas
- Numero de convenios suscritos.

4.3.2.3.5 PROGRAMAS

- Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos
- Escuelas de formación deportiva y recreativa.
- Apoyo a eventos deportivos y recreativos
- Dotación de escuelas de formación deportiva.

4.3.2.3.6 PROYECTOS

Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en la zona urbana y rural.

- Construcción de una cancha para la práctica del fútbol en la cabecera Municipal.
- Mejoramiento y equipamiento de parques infantiles en el centro poblado de Guamalito.
- Construcción y dotación de espacios destinados a la recreación en la cabecera Municipal.
- Apoyo a eventos deportivos, recreativos y lúdicos Municipales y Regionales
- > creación, promoción y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva y recreativa.

4.3.2.4 CULTURA

4.3.2.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Contribuir con el rescate de los valores artísticos y culturales del Municipio a través de los grupos sociales existentes en coordinación con la casa de la cultura y las entidades educativas.
- Hacer y desarrollar un plan de manejo y conservación de los bienes y del patrimonio cultural, contemplados en la declaratoria de bien de interés cultural Nacional.

4.3.2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Promover el rescate de la identidad cultural tanto en el sector urbano como rural.
- Fomentar y difundir la investigación cultural y artística y la promoción de las tradiciones populares, religiosas y culturales del Municipio.
- Apoyar el Consejo Municipal de cultura, a instituciones y actores sociales que difundan la actividad cultural.
- Creación y difusión de la cátedra Municipio de El Carmen.

4.3.2.4.3 METAS

- Dotación y fortalecimiento de la casa de la cultura Manuel Guillermo Giraldo.
- Recuperar, inculcar y formar en nuestros ciudadanos el respeto por los valores cívicos, las tradiciones y la identidad cultural.
- Hacer el plan de manejo de los bienes y del patrimonio cultural.

4.3.2.4.4 INDICADORES

- Porcentaje de actores sociales e instituciones culturales apoyadas.
- Porcentaje de actores artísticos y culturales formados.
- Numero de bienes de interés cultural intervenidos

4.3.2.4.5 PROGRAMAS.

- Construcción y dotación de escenarios culturales
- Plan de manejo y conservación del patrimonio histórico y cultural
- Fortalecimiento de las actividades y de los procesos generados en la casa de la cultura.
- Creación y dotación de las bandas marciales.

4.3.2.4.6 PROYECTOS

- Restauración, adecuación y dotación de bienes incluidos dentro de la zona declarada como centro histórico.
- Restauración y conservación de bienes muebles e inmuebles de interes patrimonial.
- Recuperación y conservación de especies vegetales nativas del Municipio.
- Apoyo a eventos y expresiones artísticas y culturales.

- Apoyo a la capacitación y formación de gestores y creadores de cultura
- Apoyo a escuelas de formación artística.
- Conservación y difusión de la cultura Motilón- Bari

4.3.3 PLAN SECTORIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

Uno de los aspectos más importantes que demuestran la integralidad y capacidad del plan para atender la solicitud social de superación a las actuales condiciones de vida familiar y colectiva es su estrategia de atención a los servicios públicos. La teoría de servicio publico es hoy la columna vertebral de la función y competencia del estado para sus ciudadanos, no es solo valiosa en su apreciación del sistema descentralizador de la función publica, si no que va mas allá, pues su entendimiento cabal engendra la apreciación de los servicios públicos como directos responsables y operadores de una acción directa y efectiva para mejorar la calidad de vida de las gentes mediante mas y mejores servicios. La función de autoridad se esta transformando en una facultad para proveer servicios y para hacerlo con eficiencia se requiere de una concepción empresarial y técnica orientada por la competitividad la productividad y la economía.

4.3.3.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar la cobertura para atender los servicios públicos domiciliarios mediante la dirección control y regulación del servicio
- Mejorar los indicadores de calidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo apoyando la empresa prestadora y reconstrucción de los sistemas y equipos que conforman la infraestructura existente.
- Llevar los servicios domiciliarios esenciales (agua potable, saneamiento básico, y energía eléctrica) a la población localizada en el área rural del Municipio.

4.3.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dimensionar, presupuestar, y atender la demanda presente y futura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del sector urbano
- Dimensionar, presupuestar, y atender la demanda presente y futura del agua potable y saneamiento básico en el área rural.
- Dimensionar, presupuestar, y atender la demanda presente y futura de los servicios de extensión de energía eléctrica rural y alumbrado público urbano y en el centro poblado de Guamalito.
- Establecer políticas de priorización de programas y proyectos para ampliar y mejorar los servicios públicos domiciliarios.

4.3.2.3 METAS:

- Aumentar la cobertura en un 20% del servicio de energía eléctrica en el sector rural.
- Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura del alumbrado publico en el sector urbano y en el centro poblado de Guamalito.
- Resolver el problema del tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Dar solución al tratamiento de las aguas residuales
- resolver el problema de suministro de agua potable en la cabecera
 Municipal y en el centro poblado de Guamalito

4.3.2.4 INDICADORES:

- Porcentaje de viviendas con servicios públicos de acueducto alcantarillado, aseo y electrificación rural.
- Estudios realizados de calidad y cobertura realizados.
- Numero de residuos sólidos tratados adecuadamente
- Caracterización de las aguas residuales vertidas a los ríos o quebradas.

4.3.3.5 PROGRAMAS:

- Ampliación De cobertura y mejoramiento de calidad de los servicios públicos.
- Programas de desarrollo institucional de los servicios públicos.
- Programas de saneamiento básico tanto en el sector urbano como rural.
- Tratamiento y disposición final de residuos sólidos y aguas residuales del sector urbano y del centro poblado de Guamalito.

4.3.3.5 PROYECTOS

- > Construcción de letrinas y poso séptico en viviendas del sector rural
- Optimización del sistema de tratamiento de agua para consumo humano en el centro poblado de Guamalito.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Guamalito.
- Ampliación y cambio de redes de acueducto y alcantarillado del centro poblado de Guamalito
- Adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos
- Ampliación y cambio de redes de acueducto y alcantarillado de la Cabecera Municipal.
- Optimización de los sistemas de potabilización de agua de la cabecera Municipal.
- Construcción del relleno sanitario para la disposición final y tratamiento de los residuos sólidos.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera Municipal.
- Apoyo a la segunda y tercera fase del proyecto regional de electrificación rural.
- Inclusión de usuarios que quedaron sin electrificar en veredas que han sido electrificadas.

4.4 ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES:

El plan estratégico para el desarrollo integral del municipio y el perfil ambiental tiene sin lugar a dudas que invadir otros sectores, es decir, que el tema ambiental es transectorial y se convierte en esta forma en el hilo conductor del conjunto del plan, principalmente en lo que al territorio compete, sin dejar de ser importante en lo sectorial, en lo socio –económico y en lo financiero Municipal, es así, como todas las estrategias del plan tienen su componente ambiental.

La estrategia para el desarrollo del Municipio de El Carmen no puede concebirse sin una visión clara de la situación ambiental de la región en general y del Municipio en particular.

4.4.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Lograr el manejo del medio ambiente en todas las estrategias del plan
- Mejorar el sector primario de la economía mediante la presencia del medio ambiente con desarrollo sostenible e incremento de la productividad, entendiendo que el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

4.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Control al uso de recursos naturales renovables.
- Promocionar y divulgar el proceso ambiental con miras a un desarrollo sostenible con calidad de vida.
- Proteger los ecosistemas estratégicos para la recuperación de los recursos naturales.

- Establecer programas a nivel educativo que involucren a las comunidades en el manejo y recuperación ambiental de sus áreas estratégicas.
- Destacar y celebrar fechas ambientales como estrategia de concientización y sensibilización ambiental.
- Consolidar y fortalecer el comité de educación ambiental.
- Apoyar el proyecto de reglamentación de las quebradas el Salto y el Tigre.

4.4.3 METAS:

- Realizar una campaña educativa cada dos meses contra el uso indiscriminado de los agroquímicos en la actividad agrícola tendiente a disminuir el uso de los mismos.
- Compra de áreas estratégicas para conservación del recurso hídrico
- Crear una cultura ambiental desde las escuelas y colegios fortaleciendo el comité de educación ambiental, el proyecto ambiental escolar "PRAE", los PROCEDAS y la creación de grupos juveniles ecológicos.

4.4.4 INDICADORES:

- Numero de campañas educativas realizadas sobre el uso de agroquímicos en las actividades agrícolas.
- Numero de áreas estratégicas compradas
- Numero de proyectos ambientales realizados
- Numero de grupos juveniles ecológicos creados.

4.4.5 PROGRAMAS:

- Programas educativos para una cultura ambiental
- Programa divulgación de nuevas tecnologías para disminuir el uso de agroquímicos en las actividades agrícolas

 Programa compra de áreas estratégicas y reforestación con especies nativas.

4.4.6 PROYECTOS.

- Apoyo a programas educativos ambientales
- > Adquisición y/o reforestación de áreas estratégicas y cuencas hidrográficas
- Apoyo a la creación y organización de grupos juveniles ecológicos
- Apoyo a programas de capacitación, sensibilización y concientización para disminuir el uso de agroquímicos.

4.5 ESTRATEGIA PARA LA DINAMIZACION DE LA ECONOMIA LOCAL

La economía del Municipio de El Carmen gira en torno al campo, esta estrategia debe conducir a elevar los niveles de producción de las actividades agrícolas que cuentan con alguna ventaja comparativa tales como el café y el cacao, además se debe incentivar el cultivo de la caña panelera y de frutales, como el aguacate, el mango, la maracayá y cítricos, esta demostrado que generan empleo en el campo y en la zona urbana con la comercialización y adquisición de bienes de consumo y servicios tanto para la producción agrícola como para las personas; esta estrategia debe ir acompañada de las inversiones publicas necesarias para hacer mas productivo al campo.

4.5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar la producción agrícola de los cultivos que generen una reactivación económica y empleo.
- Establecer procesos de titulación de tierras
- Hacer asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores
- Apoyar proyectos productivos agrícolas, pecuarios y piscícolas
- hacer minidistritos de riego para mejorar la producción agrícola-

 Adquirir tierras para desplazados y asociaciones de agricultores sin tierra para cultivar.

4.5.2 METAS

- Renovar el cultivo de café en un 30%
- Mejorar la producción de cacao al 100% de los productores
- Apoyar el cultivo de 500 hectáreas de cacao
- Apoyar el cultivo de 500 hectáreas de caña panelera
- Adquirir 600 hectáreas de tierra para desplazados y asociaciones de agricultores.
- Hacer dos minidistritos de riego
- Construir dos trapiches paneleros

4.5.3 INDICADORES

- > Porcentaje de cafetales renovados
- > Porcentaje de cultivadores de cacao atendidos
- Numero de hectáreas de cacao cultivadas
- > Numero de hectáreas de caña cultivadas
- > Numero de hectáreas de tierra adquiridas.
- > numero de minidistritos de riego construidos.
- Numero de trapiches paneleros construidos.

4.5.4 PROGRAMAS.

- > Apoyo A la producción agrícola y pecuaria
- > Adquisición y titilación de tierras
- Adecuación de tierras

4.5.5 PROYECTOS

- Proyecto renovación del cultivo del café.
- Apoyo a la implantación del cultivo de cacao.
- > Estudio agrológico del cultivo de la caña panelera.
- > Construcción de una granja integral como apoyo para los proyectos productivos para el campo.
- Proyecto de seguridad alimentaría para población rural en extrema pobreza.
- Construcción de minidistritos de riego.
- Construcción y mantenimiento de trapiches paneleros comunitarios.
- > Adquisición de tierras para desplazados y campesinos que deseen establecer proyectos productivos.
- Titilación de tierras para campesinos que actualmente poseen tierras sin titular.
- > Apoyo al mejoramiento genético de bovinos
- Construcción de reservorios para almacenamiento de agua
- Fomento y apoyo a la microempresa, asociaciones y alianzas empresariales
- Estudio de realinderamiento de la línea de reserva forestal (Ley 2ª de 1959)

5.6 ESTRATEGIA DE GESTION INSTITUCIONAL Y OPERACIONALIZACION DEL PLAN.

4.6.1 OBJETIVOS GENERALES

- Afianzar la capacidad del Municipio para atender sus nuevas competencias, modernizarse y operacionalizar el plan, en condiciones de transparencia, celeridad y economía en el uso de sus recursos.
- Generar una eficiente administración y gestión Municipal acorde con la modernización del estado, para una equitativa distribución del ingreso y para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

- Dinamizar el proceso de implementación del plan de desarrollo
- Optimizar los flujos de información y soportes físicos e informáticos para la buena toma de decisiones.

4.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la secretaria de Planeación Municipal y la de Desarrollo Comunitario para permitir la realización progresiva de los programas y proyectos del plan y su conveniente actualización.
- Fomentar y desarrollar la capacitación y formación de los funcionarios de la administración Municipal y de los miembros de la comunidad actores del desarrollo del Municipio.
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".
- Actualizar los instrumentos utilizados por el plan de desarrollo tales como el Esquema de Ordenamiento Territorial, la Estatificación Socioeconómica, el SISBEN Y EL Marco Fiscal a Mediano Plazo.
- Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos.
- Creación e implementación del manual de funciones, manual de procedimientos, manual de contratación y el manual de presupuesto.
- Implementación de la carrera administrativa de acuerdo a la ley 909 de 2004.

4.6.3 METAS

- Capacitar al 100% de los funcionarios de la administración Municipal en los diferentes temas de la administración publica.
- > Actualizar el 100% de los instrumentos utilizados por el plan de desarrollo
- > Implementación total del MECI.
- Implementación de la carrera administrativa
- Implementar los manuales de funciones, procedimientos, contratación y presupuesto.

4.6.4 INDICADORES

- Porcentaje de funcionarios capacitados
- Porcentaje de instrumentos del plan actualizados.
- > Carrera administrativa implementada
- Manuales implementados

4.6.5 PROGRAMAS.

- > Capacitación y fortalecimiento institucional
- > Actualización e implantación de los instrumentos del plan de desarrollo.
- > Implementación carrera administrativa
- Implementación de normas administrativas.

4.6.6 PROYECTOS

- Capacitación a funcionarios y a miembros de la comunidad comprometidos con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Adquisición y actualización del software y demás herramientas informáticas para el manejo de la información.
- Actualización del EOT, SISBEN, Estratificación Socioeconómica y el Marco Fiscal a Mediano Plazo.
- > Implementación carrera administrativa
- Creación e implementación manuales de funciones, procedimientos, contratación y presupuesto.
- Capacitación y asesorias para el desarrollo eficiente de las competencia municipales,

5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

La financiación de este plan de desarrollo se basa primordialmente en los trasferencias del Sistema General de Participaciones en los términos contemplados en la ley 715 del 2001 y los documentos CONPES Sociales, otras herramientas importantes para el logro del desarrollo de los proyectos son la Gobernación y la Nación con sus programas incluidos dentro del plan de desarrollo Departamental y nacional, además hay que hacer gestión para conseguir recursos con organismos Nacionales e internacionales como Acción Social, ECOPETROL, OIM, USAID, FINDETER, FONADE, los recursos de crédito y el plan Departamental de Aguas.

La proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones se hizo teniendo en cuenta el 100% de los recursos asignados para el 2008 y la ultima doceava parte del 2007; el aumento anual fue tomado en un 4%, que es en promedio la meta del crecimiento económico en los próximos cuatro años, además es el aumento en promedio de estas transferencias en los últimos años.

Para el calculo de los ingresos por recursos propios se analizaron los últimos tres años, encontrando un aumento significativo en el 2006 y 2007, por tal motivo se tuvo en cuenta estos dos años, utilizando el método de los promedios y la ponderación del comportamiento de cada ingreso se calcularon los ingresos para el 2008 con un aumento anual del 4%.

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

SECTOR	2008	2009	2010	2011
EDUCACIÓN	441.201.706	458.849.774	477.203.765	496.291.915
SALUD				
Régimen Subsidiado continuidad	1.573.902.382	1.636.858.477	1.702.332.816	1.770.426.128
Régimen Subsidiado Ampliación	50.980.251	101.000.000	200.000.000	150.000.000
SALUD PÚBLICA	216.566.389	225.229.044	234.238.206	243.607.734
AGUA POTABLE	664.169.033	690.735.794	718.365.226	747.099.835
LIBRE DESTINACIÓN	1.115.066.089	1.159.668.732	1.206.055.481	1.254.297.700
Alimentación Escolar	105.355.424	109.569.641	113.952.427	118.510.524

PROPOSITO GENERAL				
RECREACIÓN Y DEPORTES	75.661.864	78.661.864	81.835.872	85.109.306
CULTURA	56.746397	59.016.253	61.376.903	63.831.979
LIBRE INVERSIÓN	1.371.722.951	1.426.591.869	1.483.655.543	1.543.001.764
RESCHARDOS INDIGENAS	143 502 023	149 335 703	155 309 132	161 521 407

RECURSOS PROPIOS

SECTOR	2008	2009	2010	2011
PREDIAL UNIFICADO	72.471.160	75.370.006	78.384.806	81.520.198
INDUSTRIA Y COMERCIO	33.565.195	34.907.802	36.304.114	37.756.279
SOBRETASA A LA GASOLINA	106.267.226	110.517.915	114.938.632	119.536.177
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	40.722.934	42.351.851	44.045.925	45.807.762
DEGUELLO DE GANADO MENOR	769.338	800.112	832.116	865.401
PUBLICACIONES Y PLIEGOS	12.843.751	13.357.501	13.891.801	14.447.473
ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	8.961.789	9.320.260	9.693.070	10.080.793
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.279.191	4.450.358	4.628.373	4.813.508
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	10.488.903	10.908.459	11.344.797	11.798.589
PARTICIPACIÓN TRANSPORTE	240.000.000	124.800.000	129.792.000	134.983.080
HIDROCARBUROS				

Recursos propios con destinación especifica para financiar el Plan de Desarrollo.

	2008	2009	2010	2011
Estampilla Pro-Cultura	40.722.934	42.351.851	44.045.925	45.807.762
Participación Transporte de	240.000.000	124.800.000	129.792.000	134.983.080
Hidrocarburos				
Recursos ETESA	39.157.104	40.723.388	42.352.324	44.046.417

Recursos Ley 617 de 2000

	2008	2009	2010	2011
Recursos propios	48.831.530	50.784.791	52.816.182	54.928.830
Recursos de Libre Destinación	223.013.217	231.933.746	241.211.096	250.859.540

Recursos Propios de Libre destinación asignados para inversión, teniendo en cuenta los gastos de funcionamiento y el tope máximo que se podían asignar.

			2008	2009	2010	2011
Recursos	de	funcionamiento				
para invers	ión		214.228.280	222.901.411	231.817.467	241.090.166

La financiación del plan de desarrollo se hará con las siguientes fuentes de financiación:

- recursos del Sistema General de Participaciones destinados a inversión según ley 715 de 2001 (S.G.P)
- Recursos propios con destinacion especifica (Recursos Propios), tales como la estampilla pro-cultura, recursos ETESA y los recursos de participación por transporte de hidrocarburos.
- recursos de libre destinacion (Rec. Libre Dest.), son recursos propios y de libre destinacion del Sistema General de Participaciones que se podían destinar para funcionamiento.
- Recursos ley 617 del 2000 (Recursos ley 617), corresponden al 20% de los recursos de libre destinación y propios que deben utilizarse para forzosa inversión.
- > Recursos de cofinanciación (Recursos Cofinan.), son recursos asignados por otros niveles del estado para financiar proyectos de inversión.
- Recursos de crédito (Recursos Crédito), son los créditos con entidades financieras de carácter Nacional e internacional.
- Otros (Otros), son recursos asignados por personas o entidades Nacionales o internacionales diferentes al estado para financiar proyectos de inversión, rendimientos financieros y venta de activos.

A los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones a saneamiento básico y agua potable se le descontaron los recursos pignorados al Plan Departamental de Aguas que es del 40% de los recursos asignados anualmente a este sector.

RECURSOS PARA FINANCIAR EL PLAN DE DESARROLLO

(\$ MILES DE PESOS)

		FUENTES DE FINANCIACIÓN							
SECTOR	AÑO	SG.P.	RECURSOS LIBRE DES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSOS COFINAN.	RECUR SOS CREDIT O	OTROS	
	2008	441.201		30.000	30.000				501.201
EDUCACIÓN	2009	458.849	30.000	20.000	40.000				548.849
	2010	477.203	30.000	20.000	40.000				567.203
	2011	496.291	40.000	20.000	50.000				606.291
	2008	1.618.882		79.157				19.200	1.723.239
SALUD	2009	1.751.158		80.723				20.000	1.858.581
RÉG. SUBSIDIADO	2010	1.895.332		82.352				20.800	2.005.484
	2011	1.913.126		84.046				21.600	2.026.072
	2008	216.566							216.566
SALUD PÚBLICA	2009	225.229							225.229
	2010	234.238							234.238
	2011	243.607							243.607
	2008	398.501	38.000	30.000	30.000	200.000			696.501
AGUA POTABLE Y	2009	414.441	40.000	40.000	40.000	1.000.000			1.534.441
SANEAMIENTO	2010	431.019	50.000	40.000	40.000	2.000.000			2.561.019
BÁSICO	2011	448.259	60.000	40.000	50.000	2.500.000			3.098.259
	2008	105.355							105.355
ALIMENTACIÓN	2009	109.569							109.569
ESCOLAR	2010	113.952							113.952
	2011	118.510							118.510
	2008	75.661	30.000		20.000				125.661
RECREACIÓN Y	2009	78.661	20.000		10.000				108.661
DEPORTES	2010	81.835	25.000		20.000				126.835
	2011	85.109	25.000						110.109
	2008	56.746	30.000	40.722	20.000	170.000			317.468
CULTURA	2009	59.016	20.000	42.351	10.000				131.367
	2010	61.376	30.000	44.045	10.000				145.421
	2011	63.831	25.000	45.807					134.638
	2008	1.371.722	114.228	140.000	171.844	50.000			1.847.794
OTROS SECTORES	2009	1.426.591	112.901	64.800	182.717				1.787.009
DE INVERSIÓN	2010	1.483.655	86.817	69.792	184.027				1.824.291
	2011	1.543.001	91.090	74.983	205.787				1.914.861
	2008	142.204			-				142.204
RESGUARDOS	2009	147.892							147.892
INDIGENAS	2010	153.808							153.808
	2011	159.960							159.960
TOTAL									

El plan plurianual de inversiones se hizo por sectores como están establecidos en la ley 715 de 2001, los montos establecidos para cada proyecto fueron asignados con los recursos que están asegurados por ley, algunos proyectos requieren recursos adicionales que se deben gestionar en otros niveles del estado o con entidades nacionales e internacionales que aportan para proyectos de inversión social, con capital privado de los beneficiaros de los proyectos productivos, y en ultimas con recursos del crédito, esto no implica que las metas establecidas no se puedan alcanzar, todo depende de la gestión que se haga, los proyectos planteados tiene relación directa con el plan de desarrollo departamental y el plan de desarrollo Nacional en donde están los recursos que se pueden gestionar presentando los proyectos que deben ser cofinanciados, por tal motivo los formatos en donde están relacionados los proyectos con indicadores y las metas que se aspiran alcanzar difieren en los recursos asignados en el plan plurianual de inversiones porque en estos formatos esta el monto total que cuesta el proyecto, distribuido por fuentes de financiación, en este caso debe coincidir la financiación que le corresponde al Municipio y que aparece en el plan plurianual de inversiones.

En el plan plurianual de inversiones para los resguardos indígenas, se respeto su autonomía, se incluyeron los proyectos que esta comunidad presento por escrito, los recursos asignados fueron los de las transferencias del Sistema General de Participaciones, por tal motivo estos recursos no aparecen asignados en los programas y proyectos de las estrategias del plan de desarrollo; esto no implica que estos resguardos sean excluidos en los otros programas y proyectos en todas las estrategias del plan de desarrollo planteados para todos los habitantes del Municipio.

A los grupos desplazados se les incluyo en el plan de desarrollo las solicitudes que hicieron de vivienda y compra de tierras, además todas las estrategias tienen componentes que benefician a estos grupos vulnerables en aspectos fundamentales como educación, salud, nutrición infantil, nutrición escolar y los demás programas sociales que ofrece el estado.

Los recursos de cofinanciacion que aparecen en el plan plurianual de inversiones y en la tabla de recursos para financiar el plan de desarrollo del sector cultura y los de otros sectores de inversión ya fueron asignados por el Ministerio de la cultura y el Departamento respectivamente, los de agua potable y saneamiento básico son los del Plan Departamental de Aguas para los cuales el Municipio pignoro por once años el 30% de los recursos de las transferencias del Sistema General de Participaciones asignados para este sector.

MUNICIPIO DE EL CARMEN - NORTE DE SANTANDER PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR: EDUCACIÓN

PROGRAMA: Mejoramiento, Ampliación, Dotación de la infraestructura educativa.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN							
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURS COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS		
Remodelación, Adecuación,	2008	231.201.000		19.000.000	30.000.000				280.201.000	
ampliación y dotación de	2009	128.849.000			40.000.000				168.849.000	
instituciones educativas	2010	257.203.000			40.000.000				297.203.000	
	2011	286.291.000			50.000.000				336.291.000	
Dotación sala informática para la	2008	60.000.000							60.000.000	
Biblioteca Pública de la Cabecera Municipal y del centro poblado de Guamalito	2009	20.000.000							20.000.000	
	2010	10.000.000							10.000.000	
Gairiano	2011	10.000.000							10.000.000	

PROGRAMA: Programa Alimentario y Subsidios de Transporte para estudiantes.

DDOVECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
PROYECTO	AÑO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSO S LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Transporte escolar para	2008	90.000.000		11.000.000					101.000.000
estudiantes del sector rural.	2009	100.000.000		20.000.000					120.000.000
	2010	110.000.000		20.000.000					130.000.000
	2011	120.000.000		20.000.000					140.000.000
Alimentación escolar.	2008	105.355.000							105.355.000
	2009	109.569.000							109.569.000
	2010	113.952.000							113.952.000
	2011	118.510.000							118.510.000

MUNICIPIO DE EL CARMEN – NORTE DE SANTANDER PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR: EDUCACIÓN

PROGRAMA: Ampliación de Cobertura Educativa.

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
PROTECTO		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Suministro de útiles escolares y	2008	40.000.000							40.000.000
uniformes a estudiantes de bajos	2009	60.000.000							60.000.000
recursos económicos.	2010	70.000.000							70.000.000
	2011	90.000.000							90.000.000
Construcción, adecuación y	2008	40.000.000							40.000.000
dotación de hogares juveniles	2009	150.000.000	30.000.000						180.000.000
campesinos para albergar estudiantes del sector rural.	2010		30.000.000						30.000.000
Columnico del Sector Tural.	2011		40.000.000						40.000.000

MUNICIPIO DE EL CARMEN – NORTE DE SANTANDER PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA: Equipamiento Municipal Básico

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Reubicación y adecuación de la	2008					170.000.000			170.000.000
Casa de la Cultura.	2009								
	2010								
	2011								

PROGRAMA: Plan de manejo y conservación del Patrimonio Histórico y Cultural

PROVECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROYECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Restauración, adecuación y dotación	2008	10.746.000	7.000.000	6.722.000	7.500.000				31.968.000
de bienes incluidos dentro de la zona declarada como centro histórico.	2009	3.000.000		3.351.000	10.000.000				16.351.000
	2010	20.676.000	5.000.000	3.045000	3.500.000				32.221.000
	2011	10.000.000	5.000.000						15.000.000
Restauración de imágenes, oleos,	2008	7.000.000	9.000.000	4.000.000	10.000.000				30.000.000
muebles y demás elementos considerados patrimonio histórico y	2009	3.500.000	10.000.000	2.000.000					15.500.000
cultural.	2010	5.000.000	10.000.000		3.500.000				18.500.000
	2011	17.331.000							17.331.000
Recuperación y conservación de	2008	1.000.000		1.000.000					2.000.000
especies vegetales nativas del municipio.	2009	1.500.000		1.000.000					2.500.000
	2010	2.000.000							2.000.000
	2011	2.500.000							2.500.000

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA: Construcción, dotación y administración de escenarios culturales

PROYECTO	AÑO			TOTAL					
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Dotación de la nueva casa de la	2008								
cultura.	2009	17.516.000							17.516.000
	2010								
	2011								

PROGRAMA: Fortalecimiento de las actividades y procesos generadores en la casa de la cultura.

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo a escuelas de Formación	2008	30.000.000	9.000.000						39.000.000
artística.	2009	30.000.000	10.000.000						40.000.000
	2010	30.000.000	15.000.000						45.000.000
	2011	30.000.000	20.000.000						50.000.000
Conservación y difusión de la	2008			2.000.000					2.000.000
cultura Motilón – Bari.	2009				2.500.000				2.500.000
	2010				3.000.000				3.000.000
	2011								

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA: Estímulos a la creación artística y cultural.

PROYECTO	AÑO			TOTAL					
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSO S LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo a encuentros de cultura y a	2008	5.000.000	5.000.000	25.000.000					35.000.000
expresiones artísticas y culturales.	2009			35.000.000					35.000.000
	2010			40.000.000					40.000.000
	2011			45.807.000					45.807.000
Apoyo a la capacitación de	2008	3.000.000		2.000.000					5.000.000
gestores y creadores culturales.	2009	3.500.000		1.000.000					4.500.000
	2010	3.700.000		1.000.000					4.700.000
	2011	4.000.000							4.000.000

SECTOR: Agua Potable y Saneamiento Básico.

PROGRAMA: Saneamiento básico en el sector rural.

PROYECTO	AÑO			TOTAL					
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Construcción de letrinas y pozo	2008	32.501.000	38.000.000	30.000.000	30.000.000				130.501.000
séptico en viviendas del sector	2009	104.441.000							104.441.000
rural.	2010	51.019.000	50.000.000	40.000.000	40.000.000				181.019.000
	2011	28.259.000	60.000.000	40.000.000	50.000.000				178.259.000

PROGRAMA: Tratamiento y disposición final de residuos sólidos y aguas residuales del sector urbano y el centro poblado de Guamalito.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN							
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSO S LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSOCR EDITO	OTROS		
Construcción de la planta de	2008	20.000.000							20.000.000	
tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Guamalito.	2009									
dei centro poblado de Guarnalito.	2010	200.000.000								
	2011	250.000.000								
Construcción del relleno sanitario	2008	46.000.000							46.000.000	
para la disposición final y tratamiento de los residuos	2009					300.000.000			300.000.000	
sólidos.	2010									
	2011									
Construcción de una planta de	2008	20.000.000							20.000.000	
tratamiento de aguas residuales en	2009									
la cabecera municipal.	2010					1.000.000.000			1.000.000.000	
	2011					500.000.000			500.000.000	

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA: Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos domiciliarios.

PROVECTO		<u> y</u>	FUENTES DE FINANCIACIÓN								
PROYECTO	AÑO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS			
Optimización del sistema de	2008	20.000.000							20.000.000		
tratamiento de agua para consumo	2009	160.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000				280.000.000		
humano en el centro poblado de Guamalito.	2010										
Guarranto.	2011										
Ampliación y cambio de redes de	2008	27.000.000							27.000.000		
acueducto y alcantarillado del	2009	50.000.000							50.000.000		
centro poblado de Guamalito.	2010	70.000.000							70.000.000		
	2011	50.000.000							50.000.000		
Adquisición de un vehículo	2008	160.000.000							160.000.000		
recolector de residuos sólidos.	2009										
	2010										
	2011										
Ampliación y cambio de redes de	2008	20.000.000							20.000.000		
acueducto y alcantarillado de la	2009					300.000.000			300.000.000		
cabecera municipal.	2010					1.000.000.000			1.000.000.000		
	2011					2.000.000.000			2.000.000.000		
Optimización de los sistemas de	2008	15.000.000				200.000.000			215.000.000		
potabilización del agua de la	2009					400.000.000			400.000.000		
cabecera municipal.	2010										
	2011										

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA: Programa de desarrollo institucional de los servicios públicos domiciliarios.

PROVECTO	4ÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROYECTO	AÑO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo para fortalecimiento	2008	40.000.000							40.000.000
institucional de la Empresa Prestadora de los servicios	2009	50.000.000							50.000.000
públicos de Acueducto,	2010	55.000.000							55.000.000
Alcantarillado y Aseo.	2011	60.000.000							60.000.000

PROGRAMA: Subsidios a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Transferencias al fondo de	2008	44.000.000							44.000.000
solidaridad y redistribución de	2009	50.000.000							50.000.000
ingresos de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	2010	55.000.000							55.000.000
Acadeto, Alcantamiado y Asco.	2011	60.000.000							60.000.000

SECTOR: SALUD

PROGRAMA: Cobertura Régimen Subsidiado.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN									
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS				
Régimen Subsidiado.	2008	1.618.882.000		79.157.000					1.698.039.000			
	2009	1.751.158.000		80.723.000					1.811.881.000			
	2010	1.895.332.000		82.352.000					1.977.684.000			
	2011	1.913.126.000		84.046.000					1.997.172.000			

PROGRAMA: Creación de veedurías y fortalecimiento de interventorías del Régimen Subsidiado.

PROVECTO	AÑO			TOTAL					
PROYECTO	AÑO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Creación y apoyo logístico a	2008				1.000.000				1.000.000
veedurías del régimen subsidiado.	2009				1.200.000				1.200.000
	2010				1.500.000				1.500.000
	2011				1.800.000				1.800.000
Fortalecimiento interventoría del	2008	6.000.000						19.200.000	25.200.000
Régimen Subsidiado.	2009	6.700.000						20.000.000	26.700.000
	2010	7.000.000						20.800.000	27.800.000
	2011	7.300.000						21.600.000	28.900.000

SECTOR: SALUD PÚBLICA

PROGRAMA: Salud Pública.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Implementación de los proyectos	2008	216.566.000							216.566.000
de salud pública.	2009	225.229.000							225.229.000
	2010	234.238.000							234.238.000
	2011	243.607.000							243.607.000

PROGRAMA: Dotación y ampliación del recurso Humano del Hospital Local.

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Adquisición de una ambulancia y	2008		40.000.000						40.000.000
dotación de equipos médicos y de	2009		20.000.000						20.000.000
Laboratorio Clínico para el Hospital Local.	2010								
Local	2011								
Dotación de dispensarios de Salud	2008		8.000.000						8.000.000
y nombramiento de auxiliares de	2009		2.000.000						2.000.000
enfermería para prestar servicios de salud en las veredas.	2010		2.500.000						2.500.000
do calda on lao voloddo.	2011		2.000.000						2.000.000

SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTES.

PROGRAMA: Construcción y mejoramiento de escenarios recreativos y deportivos.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN							
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS		
Construcción, remodelación y	2008	15.000.0000	5.000.000						20.000.000	
adecuación de escenarios	2009	20.000.000	15.000.000		10.000.000				45.000.000	
deportivos en la zona urbana y rural.	2010	20.000.000	15.000.000		10.000.000				45.000.000	
Turai.	2011	20.000.000	15.000.000						35.000.000	
Construcción de una cancha para	2008	10.000.000	20.000.000		20.000.000				50.000.000	
la práctica del fútbol en la	2009									
cabecera municipal.	2010									
	2011									
Mejoramiento y equipamiento de	2008	5.000.000							5.000.000	
parques infantiles en el centro	2009	10.000.000							10.000.000	
poblado de Guamalito.	2010	10.000.000							10.000.000	
	2011	10.000.000							10.000.000	
Construcción y dotación de	2008	5.661.000	5.000.000						10.661.000	
espacios destinados a la	2009	6.661.000	5.000.000						11.661.000	
recreación en la cabecera municipal.	2010	11.835.000	10.000.000		10.000.000				31.835.000	
mamorpai.	2011	5.109.000	10.000.000						15.109.000	

SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTES

PROGRAMA: Escuelas de Formación Deportivas y Recreativas.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Creación, promoción y	2008	20.000.000							20.000.000
fortalecimiento de las escuelas de	2009	22.000.000							22.000.000
formación deportiva y recreativa.	2010	25.000.000							25.000.000
	2011	30.000.000							30.000.000

PROGRAMA: Apoyo a eventos deportivos y recreativos.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo a eventos deportivos,	2008	20.000.000							20.000.000
recreativos y lúdicos municipales y	2009	20.000.000							20.000.000
regionales.	2010	15.000.000							15.000.000
	2011	15.000.000							15.000.000

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Apoyo a la producción Agrícola y Pecuaria.

DDOVEGTO	4 Ñ O			FUENTES	DE FINANC	CIACIÓN			TOTAL
PROYECTO	AÑO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	-
Renovación del cultivo de Café.	2008	10.000.000	15.000.000						25.000.000
	2009	10.000.000	7.901.000						17.901.000
	2010	10.000.000	1.817.000						11.817.000
	2011	10.000.000							10.000.000
Apoyo a la implantación del cultivo	2008	25.000.000			20.000.000				45.000.000
de cacao.	2009	20.000.000			10.000.000				30.000.000
	2010	20.000.000			10.000.000				30.000.000
	2011	20.000.000			20.000.000				40.000.000
Estudio agrológico e implantación	2008	10.000.000			25.000.000				35.000.000
del cultivo de la caña panelera.	2009	50.000.000			40.000.000				90.000.000
	2010	50.000.000			40.000.000				90.000.000
	2011	100.000.000			40.000.000				140.000.000
Construcción de una granja	2008	15.000.000			20.000.000				35.000.000
integral como apoyo para los	2009	50.000.000			50.000.000				100.000.000
proyectos productivos para el campo.	2010	50.000.000			50.000.000				100.000.000
campo.	2011								
Asistencia técnica agropecuaria a	2008	30.000.000							30.000.000
pequeños productores.	2009	40.000.000							40.000.000
	2010	40.000.000							40.000.000
	2011	45.000.000							45.000.000

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Apoyo a la producción Agrícola y Pecuaria.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo al mejoramiento genético	2008	10.000.000							10.000.000
de bovinos	2009	10.000.000							10.000.000
	2010	10.000.000							10.000.000
	2011	15.000.000							15.000.000

PROGRAMA: Apoyo a la agroindustria panelera.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN								
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS			
Construcción y mantenimiento de	2008	50.000.000							50.000.000		
trapiches paneleros comunitarios.	2009	50.000.000							50.000.000		
	2010	30.000.000							30.000.000		
	2011										

PROGRAMA: Divulgación de nuevas tecnologías para disminuir el uso de agroquímicos en las actividades agrícolas.

PROYECTO	AÑO		_	FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo a programas de	2008	5.000.000							5.000.000
capacitación, sensibilización y	2009	5.000.000							5.000.000
concientización para disminuir el uso de agroquímicos.	2010	5.000.000							5.000.000
uso de agroquimisos.	2011	10.000.000							10.000.000

MUNICIPIO DE EL CARMEN - NORTE DE SANTANDER

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Adquisición de áreas estratégicas y reforestación con especies nativas.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Adquisición y/o reforestación de	2008	40.000.000							40.000.000
áreas estratégicas y cuencas	2009	40.000.000							40.000.000
hidrográficas.	2010	40.000.000							40.000.000
	2011	40.000.000							40.000.000

PROGRAMA: Adecuación de tierras

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN							
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS		
Construcción de mini distritos de	2008	85.000.000							85.000.000	
riego.	2009	100.000.000							100.000.000	
	2010	100.000.000							100.000.000	
	2011	100.000.000							100.000.000	
Construcción de reservorios.	2008	10.000.000							10.000.000	
	2009	15.000.000							15.000.000	
	2010	15.000.000							15.000.000	
	2011	25.000.000							25.000.000	

MUNICIPIO DE EL CARMEN – NORTE DE SANTANDER

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Adquisición y Titulación de tierras

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN								
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS			
Adquisición de tierras para	2008	80.000.000							80.000.000		
desplazados y campesinos que	2009	80.000.000							80.000.000		
deseen establecer proyectos productivos.	2010	80.000.000							80.000.000		
productives.	2011	80.000.000							80.000.000		
Titulación de tierras para	2008	20.000.000							20.000.000		
campesinos que actualmente	2009	10.000.000							10.000.000		
poseen tierras sin titular.	2010	10.000.000							10.000.000		
	2011	10.000.000							10.000.000		
Estudio de realinderamiento de la	2008	30.000.000							30.000.000		
línea de reserva forestal (Ley 2ª de	2009										
1959).	2010										
	2011										

PROGRAMA: Apoyo a la Microempresa.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINANC	CIACIÓN			TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Fomento y apoyo a la	2008	5.722.000			5.000.000				10.722.000
microempresa, asociaciones y	2009	5.000.000			5.000.000				10.000.000
alianzas empresariales.	2010	5.000.000			5.000.000				10.000.000
	2011	5.000.000			5.000.000				10.000.000

MUNICIPIO DE EL CARMEN – NORTE DE SANTANDER

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Programas educativos para una cultura ambiental.

PROYECTO	AÑO			TOTAL					
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo a programas educativos	2008	3.000.000							3.000.000
ambientales.	2009	4.000.000							4.000.000
	2010	3.000.000							3.000.000
	2011	4.000.000							4.000.000
Apoyo a la creación y organización	2008	1.000.000							1.000.000
de grupos juveniles ecológicos.	2009	2.000.000							2.000.000
	2010	1.500.000							1.500.000
	2011	2.000.000							2.000.000

PROGRAMA: Mejoramiento y Saneamiento Básico de la Vivienda Rural.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN							
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS		
Mejoramiento y saneamiento	2008	100.000.000	9.228.000	20.000.000					129.228.000	
básico de la vivienda rural.	2009	100.000.000	10.000.000						110.000.000	
	2010	133.155.000		20.000.000	15.000.000				168.155.000	
	2011	142.001.000		20.000.000	45.000.000				207.001.000	

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial municipal.

DDOVECTO	AÑO			FUENTES	DE FINANC	CIACIÓN			TOTAL
PROYECTO	AÑO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Reparación y mantenimiento de la	2008	59.000.000						50.000.000	109.000.000
maquinaria para el mejoramiento	2009	30.000.000			10.000.000				40.000.000
de la red vial municipal.	2010	60.000.000							60.000.000
	2011	40.000.000			20.000.000				60.000.000
Construcción y mantenimiento de	2008	21.000.000			50.000.000				71.000.000
las vías terciarias.	2009	40.000.000			20.000.000				70.000.000
	2010	80.000.000			20.000.000				100.000.000
	2011	100.000.000			50.000.000				150.000.000
Pavimentación y/o empedrado de	2008	20.000.000			11.844.000				31.844.000
calles en el centro poblado de	2009	25.000.000			12.717.000				37.717.000
Guamalito y en la cabecera	2010	40.000.000			14.027.000				54.027.000
municipal.	2011	45.000.000			15.787.000				60.787.000

PROGRAMA: Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos Domiciliarios.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN									
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS				
Apoyo técnico y cofinanciación de	2008	100.000.000							100.000.000			
proyectos de electrificación rural.	2009	100.000.000							100.000.000			
	2010	100.000.000							100.000.000			
	2011	100.000.000							100.000.000			

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Equipamiento municipal básico.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Remodelación, equipamiento y	2008	20.000.000							20.000.000
dotación del matadero municipal para el sacrificio de ganado en el	2009								
centro poblado de Guamalito.	2010								
·	2011								
Construcción y adecuación del	2008	40.000.000							40.000.000
nuevo Palacio Municipal.	2009	50.000.000							50.000.000
	2010								
	2011								
Mantenimiento de mataderos,	2008	30.000.000	40.000.000						70.000.000
plazas públicas y bienes de uso publico de propiedad del	2009	35.000.000	45.000.000						80.000.000
publico de propiedad del Municipio.	2010	40.000.000	45.000.000						85.000.000
	2011	45.000.000	46.090.000						91.090.000

PROGRAMA: Apoyo Financiero y Logístico a los Programas Sociales Nacionales.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo Logístico y de	2008	110.000.000							110.000.000
Cofinanciación de los programas RED JUNTOS, Adulto Mayor,	2009	120.000.000							120.000.000
Nutrición Infantil, Familias en	2010	130.000.000							130.000.000
Acción y Alimentación Escolar.	2011	150.000.000							150.000.000

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Asistencia alimentaria y de atención materno infantil.

PROVECTO	ΔÑΟ		FUENTES DE FINANCIACIÓN							
PROYECTO	AÑO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS		
Atención materno infantil para	2008	40.000.000		20.000.000	10.000.000				70.000.000	
niños menores de un año.	2009	45.000.000			20.000.000				65.000.000	
	2010	50.000.000			20.000.000				70.000.000	
	2011	50.000.000			20.000.000				70.000.000	
Apoyo logístico y de cofinanciación	2008	10.000.000		10.000.000	10.000.000				30.000.000	
de los programas de seguridad	2009	10.000.000		10.000.000					20.000.000	
alimentaría.	2010	10.000.000		10.000.000	10.000.000				30.000.000	
	2011	10.000.000		10.000.000	10.000.000				30.000.000	

PROGRAMA: Atención y Prevención de desastres.

PROVECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN								
PROYECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSO S LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS			
Reubicación de familias en la zona	2008	46.000.000		40.000.000					86.000.000		
urbana, ubicados en zonas de alto	2009	48.591.000		14.800.000					63.391.000		
riesgo.	2010	40.000.000		9.792.000					49792.000		
	2011	40.000.000		14.983.000					54.983.000		
Atención de emergencias y	2008	20.000.000							20.000.000		
prevención de desastres.	2009	20.000.000							20.000.000		
	2010	20.000.000							20.000.000		
	2011	20.000.000							20.000.000		

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN.

PROGRAMA: Mejoramiento y/o construcción de vivienda nueva.

PROYECTO	AÑO			FUENTES D	E FINAN	CIACIÓN			TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSO S LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Mejoramiento de vivienda en la	2008	60.000.000							60.000.000
zona urbana y centro poblado de	2009	70.000.000							70.000.000
Guamalito.	2010	80.000.000							80.000.000
	2011	80.000.000							80.000.000
Construcción y/o adecuación de	2008	40.000.000		40.000.000					80.000.000
lotes con servicios para familias	2009	40.000.000		30.000.000					70.000.000
desplazadas en el centro poblado de Guamalito.	2010	40.000.000		20.000.000					60.000.000
de Guarrianto.	2011	40.000.000		20.000.000					60.000.000

PROGRAMA: Fortalecimiento de la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN								
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSO S LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS			
Apoyo al funcionamiento de la	2008	95.000.000		10.000.000					105.000.000		
comisaria de familia y a las inspecciones de policía.	2009	100.000.000		10.000.000					110.000.000		
mapeodiones de ponoia.	2010	110.000.000		10.000.000					120.000.000		
	2011	120.000.000		10.000.000					130.000.000		
Creación y financiamiento de hogares	2008	5.000.000							5.000.000		
de paso y Hogares sustitutos.	2009	5.000.000							5.000.000		
	2010	5.000.000							5.000.000		
	2011	6.000.000							6.000.000		

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN.

PROGRAMA: Capacitación y fortalecimiento institucional.

PROVECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROYECTO	AÑO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	-
Capacitación a funcionarios y a	2008	2.000.000							2.000.000
miembros de la comunidad	2009	3.000.000							3.000.000
comprometidos con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).	2010	2.000.000							2.000.000
Desarrono inarneipar (i Divi).	2011	3.000.000							3.000.000
Adquisición y actualización del	2008	5.000.000							5.000.000
Software y demás herramientas	2009	6.000.000							6.000.000
informáticas para el manejo de la información.	2010	8.000.000							8.000.000
información.	2011	10.000.000							10.000.000
Implementación del modelo	2008	5.000.000							5.000.000
estándar de control interno "MECI"	2009								
	2010								
	2011								
Implementación y fortalecimiento	2008	3.000.000							3.000.000
del Banco de Programas y	2009	2.000.000							2.000.000
Proyectos.	2010	2.000.000							2.000.000
	2011	2.000.000							2.000.000
Capacitación y asesorías para el	2008	30.000.000	50.000.000						80.000.000
desarrollo eficiente de las	2009	35.000.000	50.000.000						85.000.000
competencias municipales.	2010	40.000.000	40.000.000						80.000.000
	2011	45.000.000	45.000.000						90.000.000

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN.

PROGRAMA: Implementación de normas administrativas.

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Elaboración e implementación del	2008	10.000.000							10.000.000
Manual de funciones,	2009								
procedimientos, contratación y presupuesto.	2010								
procupacito.	2011								

PROGRAMA: Actualización e implementación de instrumentos del plan de desarrollo.

PROYECTO	AÑO			TOTAL					
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Actualización del EOT, SISBEN,	2008	25.000.000			20.000.000				45.000.000
Estratificación Socioeconómica y	2009	25.000.000			15.000.000				40.000.000
el marco fiscal a mediano plazo.	2010								
	2011								

PROGRAMA: Implementación Carrera Administrativa.

PROYECTO	4ÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN AÑO										TOTAL
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	1			
Implementación de la Carrera	2008	25.000.000							25.000.000			
Administrativa en todos los niveles	2009											
de la administración municipal	2010											
	2011											

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Integración de la juventud a los procesos de desarrollo local.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN								
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS			
Creación y apoyo de los espacios	2008	3.000.000							3.000.000		
de participación ciudadana,	2009	3.000.000							3.000.000		
contemplados en la constitución y las leyes colombianas.	2010	2.500.000							2.500.000		
las leyes solombianas.	2011	3.000.000							3.000.000		

PROGRAMA: Creación de escuelas de Formación de Líderes Comunitarios.

PROYECTO	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN								
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS			
Creación y apoyo de una escuela	2008	10.000.000							10.000.000		
de Formación de Líderes Comunitarios.	2009	15.000.000							15.000.000		
	2010	15.000.000							15.000.000		
	2011	20.000.000							20.000.000		

PROGRAMA: Capacitación en mecanismos de participación ciudadana.

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							
PROTECTO	ANO	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	-
Educación continua en	2008	3.000.000							3.000.000
Mecanismos de Participación	2009	3.000.000							3.000.000
Ciudadana. 2	2010	2.500.000							2.500.000
	2011	3.000.000							3.000.000

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Derechos Humanos

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINANC	CIACIÓN			TOTAL
	·	S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo a la difusión y protección de	2008	5.000.000							5.000.000
los Derechos Humanos.	2009	5.000.000							5.000.000
	2010	4.000.000							4.000.000
	2011	3.000.000							3.000.000

SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

PROGRAMA: Prevención y Atención Integral a la Población Desplazada

PROYECTO	AÑO		TOTAL						
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Prevención y Protección	2008	5.000.000							5.000.000
	2009	5.000.000							5.000.000
	2010	5.000.000							5.000.000
	2011	5.000.000							5.000.000

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Atención humanitaria de	2008	5.000.000							5.000.000
emergencia.	2009	5.000.000							5.000.000
	2010	5.000.000							5.000.000
	2011	5.000.000							5.000.000

PROYECTO	AÑO			FUENTES	DE FINAN	CIACIÓN			TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Estabilización Socioeconómica.	2008	5.000.000							5.000.000
	2009	5.000.000							5.000.000
	2010	5.000.000							5.000.000
	2011	5.000.000							3.000.000

PROYECTO	D AÑO FUENTES DE FINANCIACIÓN								TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Fortalecimiento de Procesos y	2008	5.000.000							5.000.000
Mecanismos de participación de la	2009	5.000.000							5.000.000
Población Decolazada v	2010	5.000.000							5.000.000
Población Desplazada.	2011	5.000.000							3.000.000

PROYECTO	AÑO			TOTAL					
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Adquisición de tierras para	2008	20.000.000							20.000.000
desplazado, contemplado en el	2009	20.000.000							20.000.000
Plan Único Integral. PIU	2010	20.000.000							20.000.000
	2011	20.000.000							20.000.000